

ACTA SESION ORDINARIA N° 885

En Talca, a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veintiséis, siendo las 15:48 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentran ausentes los Consejeros(as) Roberto García Parra, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra e Igor Villarreal Guajardo, quienes están cumpliendo un cometido mandatado por el Consejo pleno. Se encuentra ausente además el Consejero Silvio Del Río Jiménez, por razones de índole personal.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 885, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, deportistas destacados, autoridades, Alcaldes de Teno, de Empedrado, de San Clemente, Concejales, SEREMIS, a todos los recibimos con mucho cariño y mucho respeto, sean todos bienvenidos".

"Quiero comentarles que, debemos agregar algunos puntos nuevos a la Tabla, para lo cual ofrezco la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle de qué se trata".

El Secretario Ejecutivo, indica "gracias Gobernador, muy buenas tardes a los Consejeros(as) y a todas las visitas que se encuentran en la Sala, efectivamente hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que se analizaron en las respectivas comisiones, que paso a detallar:



a) Ord N°1439: Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada " Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de patinaje INLINE FREESTYLE año 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

b)Ord N°1434: Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Preparación y Participación de Pamela Rodriguez , Panamericano de Ciclismo MTB 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c)Ord N°1435: Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patinador artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos sobre ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

d)Ord N°1436 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Panamericano World Skate Colombia 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

e)Ord N°1451: Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 40 Ovalle sede Guanaqueros 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

f)Ord N°1452: Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación de Nadadora Fabiana Mogollón, en el Campeonato Nacional categorías Invierno 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

g)Ord N°1453: Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en México".

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.



h) **Ord N°1437:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescentes del Maule ANTILAf 23026".

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

i) **Ord N°1438:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Expo Invierno con Identidad

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

J) **Ord N°1444:** Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto denominado "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule".

Derivado a la comisión de Salud

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los nuevos puntos a la Tabla, programada desarrollar en la presente Sesión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

a) **Ord N°1439:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de patinaje INLINE FREESTYLE año 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

b) **Ord N°1434:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Preparación y Participación de Pamela Rodríguez, Panamericano de Ciclismo MTB 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c) **Ord N°1435:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patinador



artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos sobre ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

d) **Ord N°1436:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Panamericano World Skate Colombia 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

e) **Ord N°1451:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 40 Ovalle sede Guanaqueros 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

f) **Ord N°1452:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación de Nadadora Fabiana Mogollón, en el Campeonato Nacional categorías Invierno 2026".

Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

g) **Ord N°1453:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en México".

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

h) **Ord N°1437:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescentes del Maule ANTILAF 23026".

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

i) **Ord N°1438:** Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Expo Invierno con Identidad

Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

J) **Ord N°1444:** Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto denominado "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule".

Derivado a la comisión de Salud



El Gobernador, prosigue "por lo tanto, la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 884, DE 02.06.2026.
2. INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN N°1 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO DEL MAULE.
3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación del Patinador Nicolas Arriagada en el IV Campeonato Sudamericano de Deportes Sobre Ruedas Brasil 2026", Nicolas Maximiliano Arriagada Fuentes.
- b. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "María Weiss: Representación del Maule en Surf Internacional 2026", María Weiss Allende.
- c. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada " Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de patinaje INLINE FREESTYLE año 2026".
- d. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Preparación y Participación de Pamela Rodriguez , Panamericano de Ciclismo MTB 2026".
- e. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patinador artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos sobre ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil
- f. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Panamericano World Skate Colombia 2026".
- g. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos



emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 40 Ovalle sede Guanaqueros 2026".

- h. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación de Nadadora Fabiana Mogollón, en el Campeonato Nacional categorías Invierno 2026".

II.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

- a. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026, "Representando al Maule en el Campeonato Nacional Adolescente San Javier 2026", Centro de Padres y Apoderados Escuela Hernan Lobos Arias.
- b. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Conmemoración de las Tradiciones Culturales de San Pedro", Junta de Vecinos San Pedro la Pesca.
- c. Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en México".
- d. Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescentes del Maule ANTILAF 23026".
- e. Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Expo Invierno con Identidad".

III.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a. Análisis y aprobación de Programa Funcionamiento 2027 del Gobierno Regional del Maule.
- b. Análisis y aprobación de rectificación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°14.
- c. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°18.
- d. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°19.
- e. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°20.
- f. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°21.
- g. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°22.
- h. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°23.



- i. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°24.

IV.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

V.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION

VI.- COMISION DE SALUD

- a. Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto denominado "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule".

VII.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

VIII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

4) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador, indica "se me han acercado algunos Consejeros(as) para invertir el orden de la Tabla, y así poder liberar a algunas personas que están acá, por ejemplo deportistas y agrupaciones.

Prosigue "corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 884, de fecha 02.06.2026, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que necesiten presentar alguna observación".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 884, de fecha 02.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 884, de fecha 02.06.2026.



El Gobernador expresa "entonces vamos a partir con la Comisión de Deporte ya que están todos nuestros deportistas esperando con cara de preocupación de si votaremos a favor o en contra de sus proyectos, para que se vayan contentos o triste, porque aquí uno nunca sabe, pueden votar en contra o a favor".

"Concedemos la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes, para que nos informe".

Don Ismael Fuentes, expresa "muchas gracias Gobernador, quiero darles la bienvenida a todos los deportistas, a los Alcaldes, a los SEREMIS y a todos los padres presentes que están hoy día esperando, estas hermosas iniciativas de deporte".

"Comenzamos con la primera iniciativa deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 1416, de fecha 12.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUN A	MONTO \$	MONTO M\$
Participación del Patinador Nicolás Arriagada en el IV Campeonato Sudamericano de Deportes sobre ruedas Brasil 2026	Nicolás Maximiliano Arriagada Fuentes	25.027.996-5	Valeria Alejandra Fuentes Flores	17.685.250-K	Maule	2.072.140	2.073

"El deportista Nicolás Arriagada, cuenta con una destacada trayectoria deportiva, obteniendo importantes resultados a nivel nacional e internacional".

"Tiene un aporte propio a la iniciativa de \$ 1.109.230, y los recursos son para traslado, alojamiento, arriendo de vehículo en Brasil, gastos de adquisición de equipamiento y difusión".

"La iniciativa fue aprobada por todos los Consejeros miembros de la Comisión, Gobernador".



Don Patricio Dominguez, manifiesta "gracias, Presidente. Señalar que Nicolás Arriagada, junto a otros deportistas, es muy destacado. Son deportistas muy pequeños, están presentes hoy acá y qué bueno tener la oportunidad de que el Consejo Regional pueda entregar estos recursos a deportistas que están emergiendo. Justamente la palabra dice estos fondos para son deportistas emergentes, así que muchas gracias, Gobernador por poner esta iniciativa en tabla y esperar que a los niños les vaya súper bien y que tengan una maravillosa experiencia en Brasil, porque seguramente van a venir muchas más ".

El Gobernador, somete a votación la iniciativa, de asignación directa FNDR. 2026, denominada "Participación del patinador Nicolás Maximiliano Arriagada Fuentes en el IV Campeonato Sudamericano de Deportes sobre Ruedas, Brasil, año 2026", cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario Nº 1416 de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUN A	MONTO \$	MONTO M\$
Participación del Patinador Nicolás Arriagada en el IV Campeonato Sudamericano de Deportes sobre ruedas Brasil 2026	Nicolás Maximiliano Arriagada Fuentes	25.027.996-5	Valeria Alejandra Fuentes Flores	17.685.250-K	Maule	2.072.140	2.073

El Gobernador, agrega "felicitaciones Nicolás, que tenga mucho éxito; un saludo a Maule, a su Alcalde Pablo Luna también que estaba muy preocupado por este proyecto. Felicitaciones".

Don Ismael Fuentes, continúa "seguimos con la siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos



emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1417, de 12.06.2026.

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Maria Weiss: Representación del Maule en Surf Internacional 2026	Maria Weiss Allende	22.785.491-K	Mauricio Andrés Weiss Eluchans	13.522.144-9	Villa Alegre	6.999.580	7.000

“La Deportista María Weiss quiere proyectar su carrera, consolidarse como referente en el surf nacional e internacional”.

“El financiamiento es para pasajes aéreos, estadía y todos los traslados de las competencias internacionales en los distintos circuitos de Sudamérica”.

“Esta iniciativa fue aprobada por todos los integrantes de la Comisión, Gobernador, por lo que le solicitamos la someta a votación ante este plenario”.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación Directa, FNDR 8% 2026, denominada “Maria Weeiss: Presentación del Maule en el Surf Internacional, año 2026”, cuyo detalle se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Oridnario N° 1417, de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1417, de 12.06.2026.



NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Maria Weiss: Representación del Maule en Surf Internacional 2026	Maria Weiss Allende	22.785.491-K	Mauricio Andrés Weiss Eluchans	13.522.144-9	Villa Alegre	6.999.580	7.000

Don Ismael Fuentes, agrega "continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1434 de 15.06.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación de Pamela Rodríguez Panamericano de Ciclismo MTB 2026	María Pamela Rodríguez Muñoz	16.595.103-4	Molina	6.996.899	6.997

"La Deportista cuenta una destacada trayectoria, siendo campeona Nacional de XCO en 2023, 2025 y 2026; campeona Panamericana de XCM; Campeona Sudamericana de XCO 2025, Campeona Internacional Cup XCO 2024 y Top 5 del Campeonato Mundial Máster XCO realizado en Chillán".

"La iniciativa tiene aporte propio de \$ 2.000.000. Este campeonato se realiza en Mendoza, Argentina, los días 10 y 11 de octubre 2026, el presupuesto es para artículos o gastos sin marca y para difusión".

"La Comisión Gobernador, aprueba de manera unánime la iniciativa que he detallado".

El Gobernador, por en votación la iniciativa deportiva de asignación directa F.N.D.R. 2026, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1434, de fecha 15.06.2026, denominada "Preparación y Participación de Pamela Rodríguez Panamericano de Ciclismo MTB 2026", que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1434, de 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación de Pamela Rodríguez Panamericano de Ciclismo MTB 2026	María Pamela Rodríguez Muñoz	16.595.103-4	Molina	6.996.899	6.997

Don Ismael Fuentes, indica "luego analizamos la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1435, de 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Patinador Artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos Sobre Ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil	Cristóbal Andrés Vallejos Aedo	24.406.800-6	Carolina Vanesa Aedo Verdugo	14.053.643-1	Molina	2.065.450	2.066

"El Deportista Cristóbal Vallejos Aedo, es destacado exponente de patinaje artístico de la comuna de Molina, representa a Chile en la categoría ESPOIE de los V Juegos Sudamericanos sobre Ruedas a realizarse en amparo, Sao Paulo, Brasil, tiene aportes propios de \$ 300.000 pesos, el presupuesto es del tipo artículos o gastos sin marca, para su presentación".

"Se debe someter a votación la iniciativa, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación iniciativa de Asignación Directa, FNDR 8%, 2026, denominada "Patinador Artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos sobre Ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil", Cristobal Vallejos, todo lo cual se encuentra contenido en el Ord N ° 1435, de fecha 15.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1435, de 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Patinador Artístico de Molina a los V Juegos Sudamericanos Sobre Ruedas 2026, Amparo, Sao Paulo, Brasil	Cristóbal Andrés Vallejos Aedo	24.406.800-6	Carolina Vanesa Aedo Verdugo	14.053.643-1	Molina	2.065.450	2.066

Don Ismael Fuentes, continúa “posteriormente analizamos la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1436, de 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Campeonato Panamericano World Skate Colombia 2026.	Club Deportivo, Social y Cultural Team Díaz Curicó	65.139.283-7	Curicó	6.562.259	6.563

“La Propuesta debe ser sometida a votación Gobernador, ante el pleno de este Consejo”.

El Gobernador, indica “pongo en votación iniciativa de asignación directa de carácter deportiva denominada “Campeonato Panamericano Word, Skate Colombia 2026.Club Deportivo Social y Cultural Team Díaz Curicó”, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1436, de fecha 15.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1436, de 15.06.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Campeonato Panamericano World Skate Colombia 2026.	Club Deportivo, Social y Cultural Team Díaz Curicó	65.139.283-7	Curicó	6.562.259	6.563

Don Ismael Fuentes, manifiesta "luego continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1439, de 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de la Deportista Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de Patinaje Inline Freestyle año 2026	Amelia Celeste Rojas Cáceres	25.141.498-K	Lilian Patricia Cáceres Cancino	14.398.992-5	Talca	2.348.969	2.349

"Esta iniciativa cuenta con aportes propios por una suma de \$1.037.772,3, la actividad se realiza durante el mes de julio 2026. Los gastos de operación son para pasajes, vehículos de traslado, hotel e indumentaria para su presentación y difusión que es obligatorio".

"La comisión Gobernador le solicita pueda someter a votación esta propuesta".

El Gobernador, somete a votación la iniciativa de asignación directa de carácter deportiva, denominada "Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de Patinaje Inline Freestyle año 2026", todo ello contenido en el Ord N° 1439, de fecha 15.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario 1439, de 15.06.2026:



NOMBRE INICIATIVA	PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIA MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de la Deportista Amelia Rojas Cáceres en el IV Campeonato Sudamericano de Nacionales de Patinaje Inline Freestyle año 2026	Amelia Celeste Rojas Cáceres	25.141.498-K	Lilian Patricia Cáceres Cancino	14.398.992-5	Talca	2.348.969	2.349

Don Ismael Fuentes, dice "luego continuamos con el análisis de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 1450, de fecha 16.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Gimnasta Maulina en Competencia Internacional	Dominga Badilla Muñoz	23.281.020-3	Libero Irenio Badilla Alarcon	12.606.665-1	Talca	763.240	764

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de Asignación directa, 8% FNDR 2026, denominada "Gimnasta Maulina en Competencia Internacional", Talca. Dominga Badilla Muñoz, contenida en el Oficio Ordinario N° 1450, de fecha 16.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 1450, de fecha 16.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Gimnasta Maulina en Competencia Internacional	Dominga Badilla Muñoz	23.281.020-3	Libero Irenio Badilla Alarcon	12.606.665-1	Talca	763.240	764



Don Ismael Fuentes, continúa "posteriormente, analizamos la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 1451, de fecha 16.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT MENOR INSTITUCIION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 40 Ovalle Sede Guanaqueros 2026	Club Deportivo Union Libertad	76.364.600-4	Teno	4.475.040	4.476

"Los miembros de la comisión acordamos aprobar en forma unánime la iniciativa Gobernador, por lo que corresponde que Usted la ponga en votación en este pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, 2026, denominada "Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 4 Ovalle Sede Guanaqueros 2026, contenida en el Oficio Ordinario N° 1451, de fecha 16.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 1451, de fecha 16.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT MENOR INSTITUCIION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación en Campeonato Nacional FENFUR Senior 40 Ovalle Sede Guanaqueros 2026	Club Deportivo Union Libertad	76.364.600-4	Teno	4.475.040	4.476

Don Ismael Fuentes, prosigue "iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 1452, de fecha 16.06.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de nadadora Fabiana Mogollón en el campeonato Nacional de Categorías Invierno 2026	Fabiana Camila Mogollón Montilla	27.645.684-9	Yoathielys Lismar Montilla Torrealba	27.653.575-7	Maule	2.500.000	2.500

“La comisión recomienda al Gobernador, llamar a votación la aprobación de la iniciativa”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8% 2026, denominada “Participación de Nadadora Fabiana Mogollón en el Campeonato Nacional de Categorías Invierno 2026”, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1452, de fecha 16.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa, denominada Participación de nadadora Fabiana Mogollón en el campeonato Nacional de Categorías Invierno 2026, de la comuna de Maule, según lo indicado en Ord N° 1452, de fecha 16.06.2026, del Sr Gobernador:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Participación de nadadora Fabiana Mogollón en el campeonato Nacional de Categorías Invierno 2026	Fabiana Camila Mogollón Montilla	27.645.684-9	Yoathielys Lismar Montilla Torrealba	27.653.575-7	Maule	2.500.000	2.500

Acto seguido, el Gobernador concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, Consejero Pablo Gutiérrez, para que pueda entregar el informe de los temas analizados.

Don Pablo Gutierrez, expresa "gracias Gobernador, ayer analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representando al Maule en el Campeonato Nacional Adolescentes San Javier 2026	Centro de Padres y Apoderados Escuela Hernán Lobos Arias	65.038.520-9	Villa Alegre	2.960.670	2.961

“El Campeonato se va a desarrollar en San Javier, y nuestros representantes requieren los recursos para la compra de su equipamiento que no es barato y son varias vestimentas”.

“La Comisión aprobó esta iniciativa en forma unánime, Gobernador, por lo que le solicitamos pueda llamar a votación en este pleno”.

El Gobernador pone en votación iniciativa cultural de asignación directa FNDR 2026, 8%, denominada “Representando al Maule en el Campeonato Nacional Adolescente San Javier 2026”, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1414, de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra contenida en el Ord. N° 1414, de fecha 12.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representando al Maule en el Campeonato Nacional Adolescentes San Javier 2026	Centro de Padres y Apoderados Escuela Hernán Lobos Arias	65.038.520-9	Villa Alegre	2.960.670	2.961

Don Pablo Gutiérrez, prosigue “enseguida analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominado, contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1437, de fecha 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Campeonato Nacional de Cueva Adolescentes del Maule Antilaf 2026	Junta de Vecinos San Gerónimo 10	65.218.344-1	San Javier	9.000.000	9.000



"Esta iniciativa tiene relación con el Oficio anterior, ya que ellos precisamente van a participar nuestros representantes de la comuna de Villa Alegre, ellos van a organizar este Campeonato Nacional tienen un aporte importante de ellos también, y están solicitando los \$9.000.000, para llevar a cabo esta iniciativa".

Los miembros de la comisión acordamos aprobar en forma unánime la iniciativa Gobernador, por lo que corresponde que Usted la ponga en votación en este pleno".

El Gobernador, dice ofrezco la palabra, la Consejera Cecilia Parham, posterior a doña Mirtha Segura ".

Doña Cecilia Parham, expresa "Gracias Presidente, saludar a ud, a los Consejeros presente, a las autoridades y a todos los presente".

"La verdad que le agradezco enormemente que se haya podido hacer este proyecto, que usted lo haya puesto en tabla, quiero también agradecer a todos los funcionarios que trabajaron para que este proyecto también fuera posible. Y, por supuesto, he de felicitar a Ángela, que le puso todo su empeño, ella es la representante de Alma San Javierina, que es el conjunto folclórico que se va a hacer cargo de este campeonato, donde se van a albergar de más, muchos, muchos, cualquier cantidad, porque es así, de parejas de todo el territorio nacional, donde van a venir a competir a la comuna de San Javier. Y también quiero felicitar, por supuesto, a la pareja ganadora que va a ir a competir a San Javier, ellos son de Villa Alegre. desearles el mayor de los éxitos, y que sigan, haciendo posible nuestro baile nacional y que lo demuestren en todas partes , eso Gobernador."

Doña Mirtha Segura, expresa " gracias Gobernador, saludarlo a usted, saludar a los Consejeros, saludar a todas las visitas que hoy nos acompañan, yo me voy a referir al campeonato de cueca que va a ser en San Javier, en la comuna de mi querida Consejera Cecilia Parham."

"La verdad que este es un campeonato que viene de muchos, muchos años, se inició en la comuna de Molina. De verdad que es maravilloso, yo creo que los recursos que se están invirtiendo en este campeonato vale la pena, porque, además, sale la Región del Maule a todo Chile. No es que, digamos, que



esté en una comuna y que nadie más sepa lo que invirtió el Gobierno Regional, o que lo o qué se hizo por ellos aquí en la región. Por todos los cuequeros de Chile. Y este campeonato se va a hacer en la Región del Maule, pero la Región del Maule va a estar en todo Chile. Así que gracias. Gobernador"

"Quiero felicitar a la señora Isabel, que trabaja en este Gobierno Regional, que es una persona que se ha sacado la mugre siempre por los cuequeros, así que felicitarla y agradecerle a usted por esto. Muchas gracias".

El Gobernador, somete a votación la iniciativa denominada "Campeonato Nacional de Cueca Adolescentes del Maule ANTILAF 2026", presentado por la Junta de Vecinos San Gerónimo 10 de San Javier, contenida en el Oficio Ordinario N° N° 1437, de fecha 15.06.2026

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominado, contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1437, de fecha 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTI6TUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Campeonato Nacional de Cueca Adolescentes del Maule Antilaf 2026	Junta de Vecinos San Gerónimo 10	65.218.344-1	San Javier	9.000.000	9.000

Don Pablo Gutiérrez, continúa "enseguida analizamos la solicitud de probación de iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTI6TUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Expo Invierno con Identidad	Asociación Gremial Artesanos Pelluhue A.G.A.P.	65.181.493-6	Pelluhue	10.000.000	10.000

"La iniciativa posee un aporte propio de la institución de \$1.000.000, y tendrá lugar entre los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2026".



"Agregar que esta es una maravillosa fiesta de San Pedro, que he podido estar en calidad de publico asistente, una tremenda organización y muy bonito espacio que tienen no solo la comuna, sino la provincia de Cauquenes y la región del Maule".

"La Comisión, aprobó de manera unánime esta iniciativa, así que Gobernador por favor poner en votación".

El Gobernador, dice "ofrezco la palabra, sobre la materia que se encuentra en discusión.

Don Francisco Ruiz, manifiesta "felicitar a todos los que han recibido los respectivos aportes, y especialmente a mis amigas artesanas de Pelluhue, quienes están aquí".

"Agradezco enormemente la buena disposición de toda la Comisión de Cultura en apoyar este tipo de iniciativas, las cuales, sin lugar a dudas, vienen en fortalecer y apoyar el desarrollo de una actividad que es tan importante, tan preponderante para nosotros en el Maule Sur, y específicamente en la provincia de Cauquenes, y específicamente en la linda comuna costera de Pelluhue, la cual viene a apoyar en estas fechas invernales en las cuales el turismo es menor, pero sin embargo con esta iniciativa se incentiva y a las personas puedan ir a conocer la costa Maulina, muchísimas gracias, Presidente y desde ya gracias al Pleno del Consejo Regional, por el inminente apoyo que me imagino vamos a tener, sin presionar a nadie, muchas gracias".

El Gobernador, indica someto a votación la iniciativa cultural de asignación directa, denominada "Expo Invierno con Identidad", presentada por la Asociación Gremial Artesanos Pelluhue A.G.A.P, de la Comuna de Pelluhue, contenida en el Oficio N° 1438, de fecha 15.06.23026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 que se detalla a continuación, contenida en el Oficio N° 1438, de fecha 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTI6TUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Expo Invierno con Identidad	Asociación Gremial Artesanos Pelluhue A.G.A.P.	65.181.493-6	Pelluhue	10.000.000	10.000

El Gobernador, dice “muy bien, felicitar a Carolina y a todo su equipo por esta iniciativa y vamos a estar presente por allá”.

Don Pablo Gutiérrez, agrega “continuamos con análisis y aprobación de iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1415, de fecha 12.06.2026, rectificado por el Ord. N° 1442, de fecha 15.06.2026, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Conmemoración de las Tradiciones Culturales de San Pedro	Junta de Vecinos San Pedro La Pesca	65.999.624-3	Licantén	18.834.999	18.835

“La iniciativa recibe un aporte propio de la organización por \$1.000.000, para realizar esta gran fiesta”.

“Los Consejeros(as) Regionales, consultaron mayores antecedentes respecto de esta Fiesta, a lo que se nos informó que se trata de una tradición muy significativa para los pescadores”.

“La Comisión Gobernador, aprobó esta iniciativa en forma unánime, por lo que tendrá que ser sometida a votación ante el Pleno”.

Don Raphael Zuñiga, expresa “muchas gracias Gobernador. Saludar a todos los asistentes y también dedicarles unas palabras a los pescadores que tenemos en toda nuestra provincia”.

“Esta es una celebración importante para el mundo de la pesca, importante para los religiosos también, y ahí me incluyo, porque San Pedro es el patrono de los pescadores y, por supuesto, tenemos que apoyar este tipo de



actividades, este tipo de actividades que conllevan no tan solo una festividad de celebración, de reconocimiento al patrono de los pescadores y a la fe religiosa, sino que también a lo dinámico que genera este tipo de actividades. Hay emprendimientos, hay visita, hay turismo que realza también no tan solo la figura de nuestro patrono, sino que también le da trabajo, tan necesario, a familias en estos dos días de celebración , para poder desarrollar todo lo que es el comercio en una zona en este caso, en el sector de la Pesca de la comuna de Licantén".

"Entonces, felicitar a todos los pescadores de la Región del Maule, no tan solo a los de la zona norte, sino que también al centro, en Constitución, y la zona sur, Curanipe, Pelluhue. Que Dios los bendiga y que viva nuestro Patrono San Pedro".

El Gobernador añade "Saludar también al Concejal don Maximiliano Muñoz y también a don Bruno González, que son Concejales de la comuna de Licantén en representación de toda la pesca".

Don Román Pavez, expresa "gracias, Presidente. Saludar a la Junta de Vecinos de San Pedro la Pesca, a los Concejales de la comuna de Licantén, a don Freddy Cabrera, a don Maximiliano Muñoz y a don Bruno González, excusar también al alcalde Claudio Reyes, que no pudo estar presente".

"Quiero referirme brevemente a esta Fiesta, que para la provincia Curicó y para la Región del Maule se ha transformado en un hito turístico, puesto que se hace un gran esfuerzo ahí. La junta de vecinos de San Pedro, en conjunto con los Pescadores Artesanales, puesto que no solamente es pedir, sino también ellos colocan sus recursos y a todos los asistentes les hacen su fritanga y les entregan una porción de pescado frito gratuitamente. Además se realiza un paseo en bote, que es muy bonito"

"Entonces invitarlos a todos a esta gran fiesta, ya que esos recursos son muy bienvenidos para esta Junta de Vecinos San Pedro en la Pesca, en la provincia de Curicó, del sector de Iloca".



El Gobernador, somete a votación la iniciativa Cultural de asignación directa FNDR 8%, 2026, denominada "Conmemoración de las Tradiciones Culturales de San Pedro Junta de Vecinos San Pedro", La Pesca de la comuna de Licantén.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1415, de fecha 12.06.2026, rectificado por el Ord. N° 1442, de fecha 15.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT. INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Conmemoración de las Tradiciones Culturales de San Pedro	Junta de Vecinos San Pedro La Pesca	65.999.624-3	Licantén	18.834.999	18.835

El Gobernador, indica "felicitaciones a la comuna de Licantén, a su Concejo Municipal y a todos los vecinos de Duao y de la Pesca, muchas felicitades y que les vaya muy bien".

Don Pablo Gutierrez, expresa, "ingresó ahora otro tema, en que se nos solicita aprobar de iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1453, de fecha 16.06.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE /PERSONA NATURAL	RUT./ PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en Mexico	Cristian Andrés López Basualto	12.785.158-1	Romeral	2.736.509	2.737

Don Cristian Andrés López, es escultor de la comuna de Romeral. El objetivo es representar a la Región del Maule y a Chile, en el Festival de Cuerdas 2026, en Michoacán, México y generar un registro audiovisual para preservar y difundir el Patrimonio Cultural Maulino. Es un caso emergente, fue seleccionado para representar a Chile en el Festival de Cuerdas el año 2026".



"La invitación oficial fue recibida en el mes de Abril de 2026, fuera de los plazos normales de postulación a Fondos Concursables. El proyecto busca aprovechar una oportunidad internacional única para difundir el Patrimonio Cultural Regional. El Artista tiene una amplia trayectoria, reconocida por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio".

"El monto solicitado corresponde a pasajes aéreos internacionales, traslados terrestres y Registro audiovisual".

"Nos parece que este es un tremendo proyecto, nos hubiese encantado haberlo tenido para análisis con tiempo, en la comisión, pero no se pudo por los tiempos, y como no puedo señalar lo acordado por la comisión, sino que le pido al Gobernador, someta a votación ante el pleno de este Consejo".

Don Sergio Aguiló, indica "tal como ha dicho el Presidente de la comisión, aunque no haya pasado por razones de tiempo por nuestra instancia, bien vale la excepción de conocer acá y aprobar, es lo que pedimos y solicitamos este proyecto, que viene a ensalzar un área en otros momentos, tan relevante en nuestra Región, cual es ser cuna de poetas, ser cuna de grandes manifestaciones literarias. Espero que este registro al que vamos a tener posibilidad de acceso, podamos conocerlo a la vuelta y tener un momento de experimentar lo que en ciudad de México ha acontecido respecto de esta materia. Por supuesto que voto encantado. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultura, de asignación directa 8% FNDR 2026, denominada "Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en Mexico", presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1453, de fecha 16.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos



emergentes FNDR 8% año 2026, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1453, de fecha 16.06.2026, que se detalla:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE /PERSONA NATURAL	RUT./ PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Salvaguarda, Registro y Circulación del Canto a lo Poeta Maulino en Mexico	Cristian Andrés López Basualto	12.785.158-1	Romeral	2.736.509	2.737

Don Pablo Gutiérrez, indica “para terminar, en la comisión contamos con la presencia de don José Guajardo Opazo, Director Regional (S) del Servicio de Patrimonio. Hablamos de las iniciativas de inversión que tenemos en el aspecto cultural. Nos preocupó mucho que la gran parte de proyectos, esa nómina de 21/22 muchos de ellos están desactualizados, como por ejemplo el Templo Corazón de María de Linares. Casi todos van a tener que volver al Ministerio de Desarrollo Social para la pertinencia del RS”.

“Pero la preocupación más importante es que esta demora no es atribuible al GORE que es quien financia esta iniciativa, y por ejemplo Corazón de María que podría ser de una inversión de 3.000/3.500 millones de pesos, sabemos que por el tiempo que ha pasado desde el terremoto del 2010 ya va a costar 9.000/10.000 millones de pesos”.

“Entonces si uno suma el monto de la cartera, son más de 100 millones de pesos que para nosotros es imposible poder financiar y vamos a tener que buscar las instancias para que desde el nivel central coloquen recursos para ayudarnos con esto”.

“Quedamos de citar a una reunión de la comisión, que la solicitamos desde ya a la Comisión de Régimen Interno, y ojalá contar con su presencia Gobernador, con la de todos los Consejeros(as), para que veamos qué es lo que efectivamente podemos financiar. Muchas gracias”.

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, quien en ausencia del Titular, asume la presidencia de la comisión de Presupuesto, para que pueda entonces entregar el respectivo informe”.



Doña Cecilia Parham, indica "muy buenas tardes, efectivamente ayer no estuvo presente el Consejero Montero, Presidente de la comisión, por lo que me correspondió a mí presidir la reunión".

"Tuvimos una Tabla bastante larga, con 9 temas, nos acompañaron Francisca San Martín, Jefa DAF, Cristian Arellano, Jefe DIPIR y además acompañado del Profesional Jorge Fernando".

"En primer lugar analizamos la solicitud de aprobación de la Propuesta de Presupuesto del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, para el año 2027, según lo consignado en el documento que se adjunta, el que para todos los efectos formará parte integrante del presente Oficio y que se desglosa de la siguiente manera, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1413, complementado por el Ordinario N° 1441:

- a) Criterio de formulación presupuesto 2027-2031
- b) Comparativo en criterio de formulación de presupuesto
- c) Marco conceptual línea base y complemento
- d) Detalle de formulación presupuestaria 2027-2031, Subtítulo 21 – Subtítulo 22, Subtítulo 24 y Subtítulo 29.

"La Jefa DAF Francisca San Martín, realizó una exposición donde se analizaron los nuevos criterios establecidos por la DIPRES, que consideran una planificación plurianual a cinco años, distinguiendo entre línea base y gastos complementarios".

"La comisión revisó las proyecciones correspondientes a los subtítulos de remuneraciones, funcionamiento, transferencias y activos no financieros, considerando los compromisos legales vigentes, las necesidades operativas del servicio y las inversiones proyectadas para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y sistemas institucionales".

"Durante el análisis, los Consejeros(as) solicitaron complementar los antecedentes remitidos mediante oficio, incorporando el detalle de los montos y cuadros presupuestarios presentados en la exposición".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad

de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as)



Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Presupuesto del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, para el año 2027, según lo consignado en el documento que se adjunta, el que para todos los efectos formará parte integrante del presente Oficio y que se desglosa de la siguiente manera, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 1413, complementado por el Ordinario N° 1441:

- a) Criterio de formulación presupuesto 2027-2031
- b) Comparativo en criterio de formulación de presupuesto
- c) Marco conceptual línea base y complemento
- d) Detalle de formulación presupuestaria 2027-2031, Subtítulo 21 – Subtítulo 22, Subtítulo 24 y Subtítulo 29. (se inserta detalle):





Anteproyecto
Presupuesto Año
2027 - 2031





Temario

- Criterio de formulación presupuesto 2027 -2031
- Comparativo en criterio de formulación de presupuesto
- Marco conceptual Línea Base y Complemento
- Subtítulo 24
- Subtítulo 21
- Subtítulo 22
- Subtítulo 29

PRINCIPALES LINEAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE MONITORIA Y EVALUACION





01

Criterios de Formulación - Ministerio de Hacienda

Horizonte de planificación	Crecimiento real anual proyectado	Peso del complemento sobre total
5 años	3,2%	18%
2027 - 2031	promedio quinquenio	inversión estratégica

Ideas fuerza

- La línea base preserva la continuidad operativa y los compromisos institucionales vigentes.
- El complemento financia prioridades estratégicas con evaluación de impacto y holguras fiscales.
- La proyección sigue las reglas fiscales vigentes y los marcos de gasto plurianual del sector público.

Línea Base y Complemento





Diferencias en nuevo modelo de formulación de Presupuesto

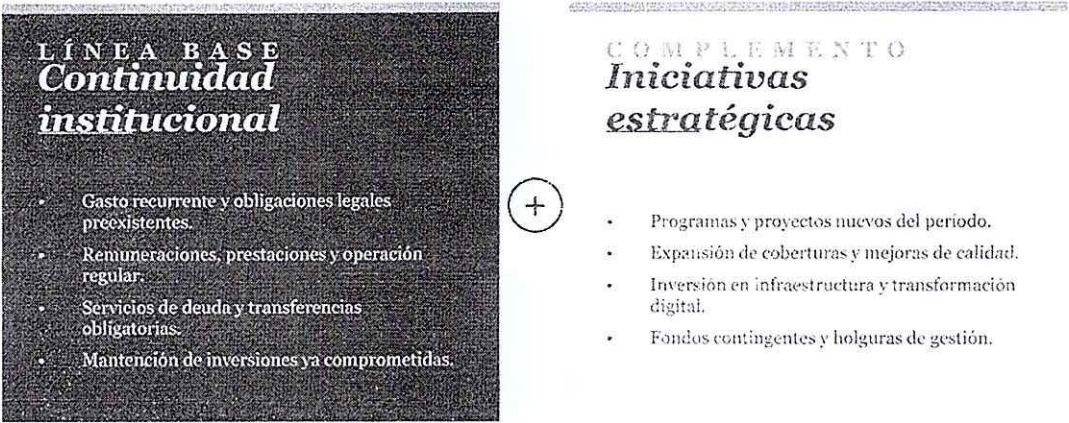
Presupuesto histórico	Presupuesto 2027 - 2031
El presupuesto aprobado del año anterior	Solo obligaciones legales y contractuales vigentes
Se argumenta principalmente el gasto adicional solicitado	Se debe justificar toda la propuesta complementaria en base a resultados
Planificación enfocada en el año fiscal siguiente	Proyección obligatoria integrada a mediano plazo

PRESUPUESTO 2027 - 2031 - LINEA BASE Y COMPLEMENTO

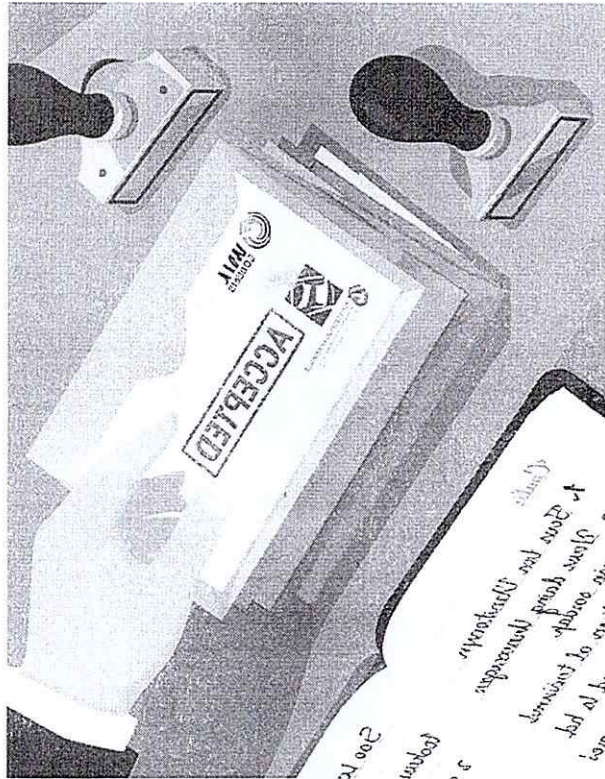




Marco conceptual: Línea Base + Complemento



04
El concepto de línea base para el Presupuesto 2027 está definido en el Oficio Circular N° 16 emitido por el Ministerio de Hacienda



Gastos comprometidos legales:

- Leyes permanentes
- Contratos vigentes que no son gestionables
- El arrastre de compromisos financieros anteriores



LÍNEA BASE

El concepto de Línea Base, para la formulación del Presupuesto Fiscal 2027, consiste en un piso financiero obligatorio que incluye únicamente los gastos comprometidos por obligaciones legales y contractuales vigentes de cada ministerio u organismo público.

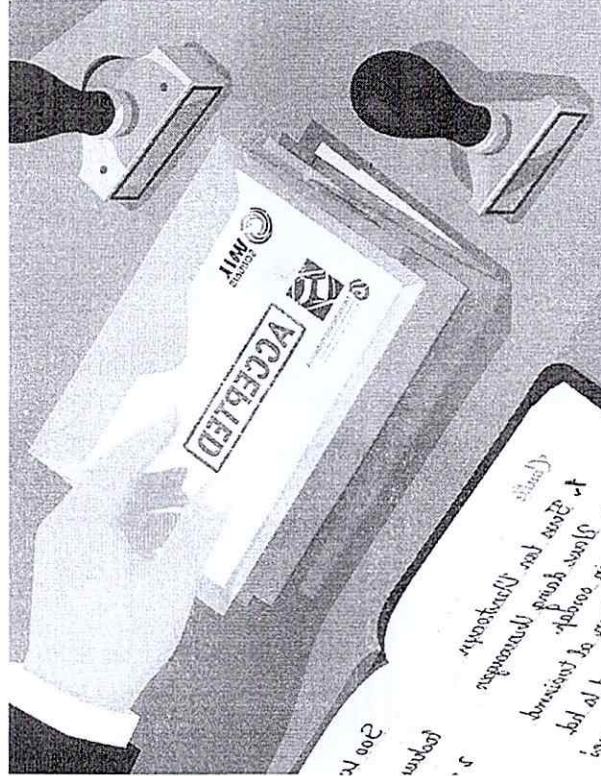




PROPUESTA COMPLEMENTARIA

Sobre la línea base, las instituciones pueden proponer nuevos programas o ampliaciones. Sin embargo, estas solicitudes deben ajustarse a márgenes máximos determinados por el Ministerio de Hacienda y justificarse bajo estrictos criterios de rentabilidad social, impacto y eficiencia.

Ítemes Programación Complemento 05



- | | |
|--------------------------------|---|
| Alimentos y Bebidas | Servicios Generales |
| Textiles, Vestuarios y Calzado | Arriendos |
| Materiales de Uso o Consumo | Servicios Financieros y de Seguros |
| Servicios Básicos | Servicios Técnicos y Profesionales |
| Mantenimiento y Reparaciones | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo |
| Publicidad y Difusión | |



Subtítulo 21



PRESUPUESTO 2022 2023





09

PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Subtítulo 21 - Presupuesto 2027 - 2031
(Miles \$)

Año	Línea Base	Complemento	Total	Var. anual
2027	6.445.348	518.575	6.963.923	
2028	6.435.348	515.672	6.951.020	-0,15%
2029	6.384.106	512.303	6.896.409	-0,79%
2030	6.373.054	509.103	6.882.157	-0,21%
2031	6.321.054	506.063	6.827.117	-0,40%
Total	31.958.910	2.561.716	34.520.626	-

PRESUPUESTO 2027 - 2031 - LÍNEA BASE Y COMPLEMENTO

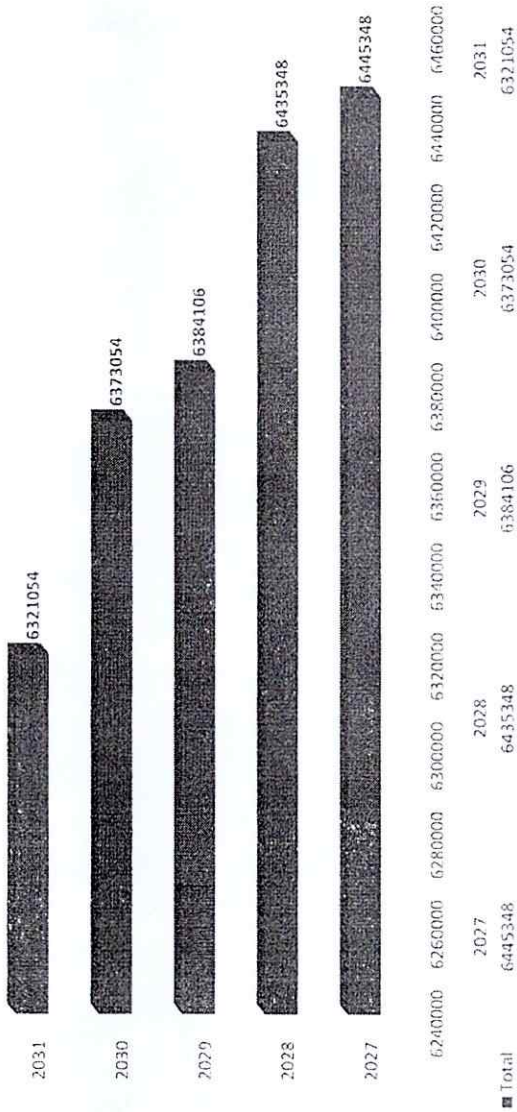




10

PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Presupuesto del ST 21 Línea Base (Miles \$) 2027 - 2031



PRESUPUESTO 2027 - 2031 LÍNEA BASE





11

PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Composición Línea Base del ST 21 (Miles \$) -- 2027 - 2031

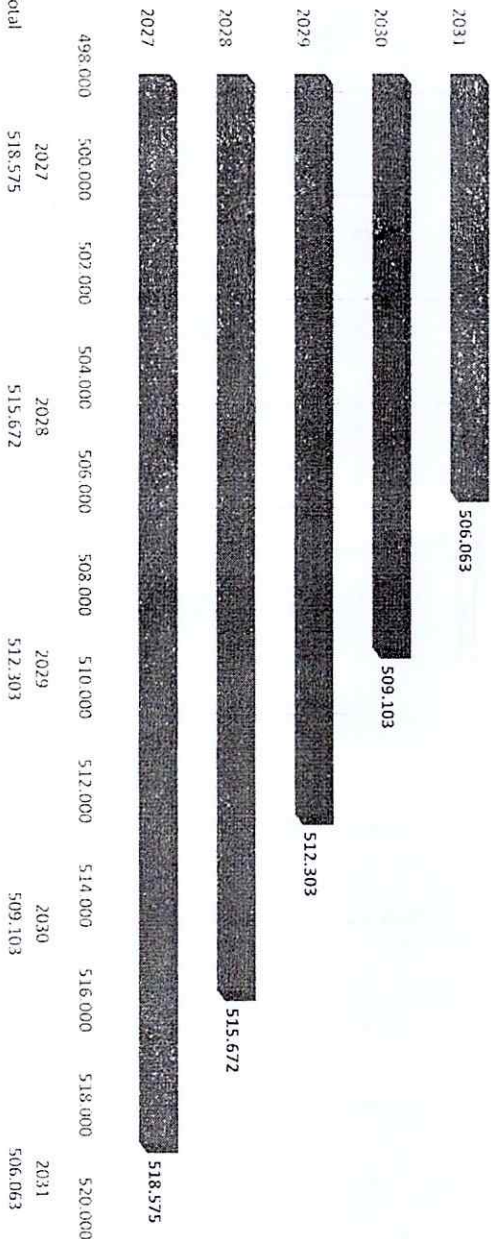
	Items	\$ Total L. base
Contrata		22.348.940
	A Servicios de Bienestar	84.776
	Desempeño Colectivo	1.129.616
	Otras Cotizaciones Previsionales	1.197.156
	Sueldos y Sobresueldos	19.937.392
	Planta	9.609.970
	A Servicios de Bienestar	30.095
	Desempeño Colectivo	464.150
	Otras Cotizaciones Previsionales	588.755
	Sueldos y Sobresueldos	8.526.970
	Total general	31.958.910

PRESUPUESTO 2027 - 2031 - LINEA BASE





Presupuestos 2027 - 2031
Presupuesto del ST 21 Complemento (Miles \$)
2027 - 2031



Presupuesto 2027 - 2031





PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Composición Complemento ST 21 (Miles \$)
2027 - 2031

Items		\$ Total
- Contrata		
Aguinaldos		
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	71.195	1.660.346
Bono Escolaridad	1.100	
Comisiones de Servicios en el Exterior	37.945	
Comisiones de Servicios en el País	8.685	
Desempeño Institucional	152.532	
Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.080.190	
Trabajos Extraordinarios	275.000	
	33.699	
- Planta		
Aguinaldos		
Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	901.370	
Bono Escolaridad	10.440	
Comisiones de Servicios en el Exterior	318.730	
Comisiones de Servicios en el País	3.755	
Desempeño Institucional	30.000	
	95.305	
	443.140	
Total general		2.561.716

PRESTIPIO 2027 - 2031 - COMPLEMENTO





Subtítulo 24

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LINEA BASE Y COMPLEMENTO





06

Subtítulo 24: Lineamientos Presupuesto 2027 - 2031

El Ministerio de Hacienda estableció, mediante el instructivo asociado a la Circular N° 16 de Hacienda, un nuevo marco presupuestario plurianual (2027-2031) que exige a los Gobiernos Regionales (GORE) programar sus gastos e inversiones bajo un escenario de estrechez fiscal y eficiencia en el gasto

Proyecciones y lineamientos para este quinquenio:

Restricción Plurianual: Se exige proyectar la inversión bajo una caída estimada del 3% en los ingresos fiscales y el estancamiento de los ajustes por IPC. Las propuestas para el 2027 deben ir acompañadas del Marco Presupuestario 2027 - 2031

Priorización de Gastos: Debido a que un alto porcentaje del presupuesto (cerca al 70%) ya está comprometido con proyectos de arrastre, las nuevas iniciativas quedan supeditadas a la disponibilidad de recursos y a la sostenibilidad financiera.





Artículo 39.- Ley 19175

SESIONES	COMISIONES	DIETA ANUAL
20 U.T.M.	4 U.T.M.	5 U.T.M.
Por la totalidad de sesiones del pleno	Por sesión de comisión con tipo 12 U.T.M.	Anual - Siempre que se haya cumplido 75% de asistencia en sesiones año anterior

Línea Complementaria ST 24

- ☐ Alimentación, alojamiento y traslado, en cometidos en representación del GORE (Nac)
- ☐ Alimentación, alojamiento y traslado, en cometidos en representación del GORE (Ext)
- ☐ Alimentación, alojamiento y traslado, por asistencia a sesiones fuera del lugar de residencia habitual de los consejeros
- ☐ Capacitación de consejeros

PRESPUESTO 2027-2031 LÍNEA BASE Y COMPLEMENTO





07

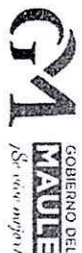
PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Subtítulo 24: Cifras quinquenales por año
(Miles \$)

Año	Línea Base	Complemento	Total	Var. anual
2027	549.174	245.107	794.281	-
2028	549.174	245.107	794.281	-
2029	549.174	245.107	794.281	-
2030	549.174	245.107	794.281	-
2031	549.174	245.107	794.281	-
Total				-

PRESTIPESTO 2027-2031 - LÍNEA BASE Y COMPLEMENTO





Subtítulo 22

PRESENCIA 2023 2021





PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Subtítulo 22 - Cifras quinquenales por año
(Miles \$)

Año	Línea Base	Complemento	Total	Var. anual
2027	1.121.283	714.895	1.836.178	
2028	1.129.742	719.895	1.849.637	0,73%
2029	1.181.542	726.895	1.908.437	3,16%
2030	1.192.032	731.895	1.923.927	0,81%
2031	1.243.832	736.895	1.980.727	2,95%
Total				

Cifras expresadas en millones de pesos nominales - proyección determinada sobre base del marco fiscal definido

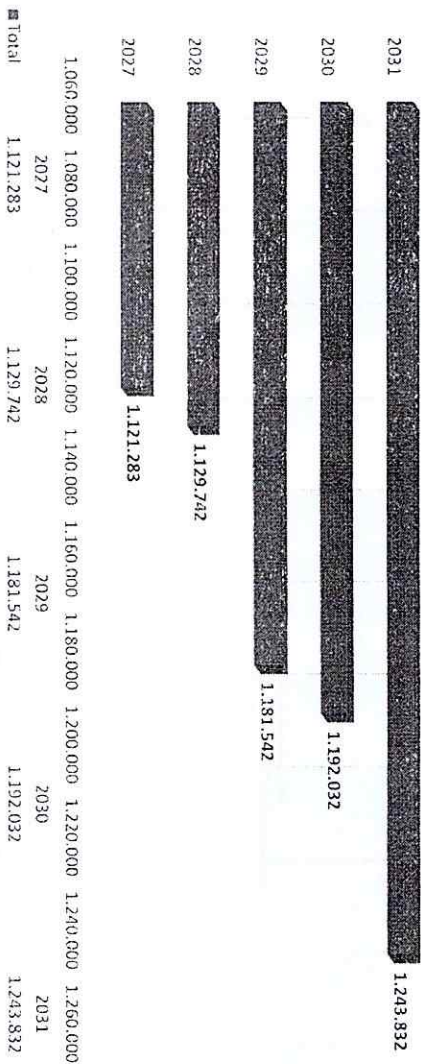
PRESUPUESTO 2027 - 2031 - LÍNEA BASE Y COMPLEMENTO





PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Programación Línea Base ST 22 (Miles \$)



PRESTIPIENTO 2027 - 2031 LÍNEA BASE





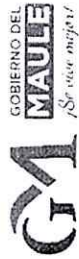
PROSPECTIVOS 2027 - 2031

Ítems composición Línea Base ST 22
(Miles \$)

Año	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031
Arrendos	30.740	33.040	35.340	37.640	39.940
Combustibles y Lubrificantes	30.741	32.000	34.000	36.000	38.000
Mantenimiento y Reparaciones	141.000	141.000	141.000	141.000	141.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de					
Consumo	88.000	90.000	92.000	94.000	96.000
Servicios Básicos	209.192	209.192	212.192	212.192	215.192
Servicios Generales	452.010	452.510	493.010	495.200	535.700
Servicios Técnicos y Profesionales	169.600	172.000	174.000	176.000	178.000
Total	1.121.283	1.129.742	1.181.542	1.192.032	1.243.832

PRESENTADO 2027-2031 - LINEA BASE

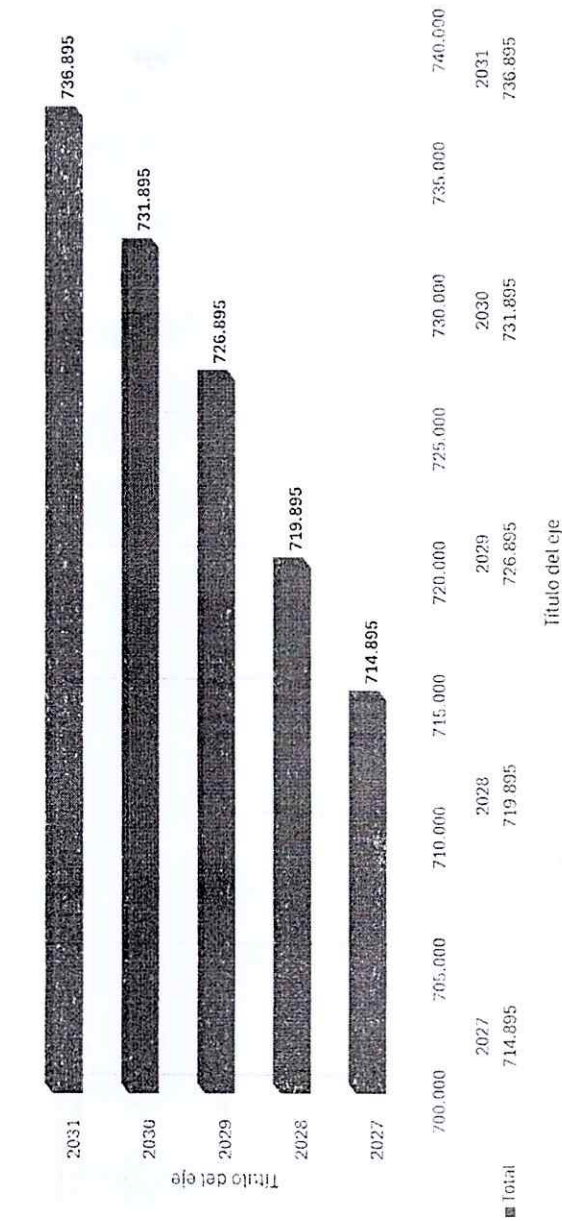




17

PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Programación Complemento ST 22 (Miles \$)



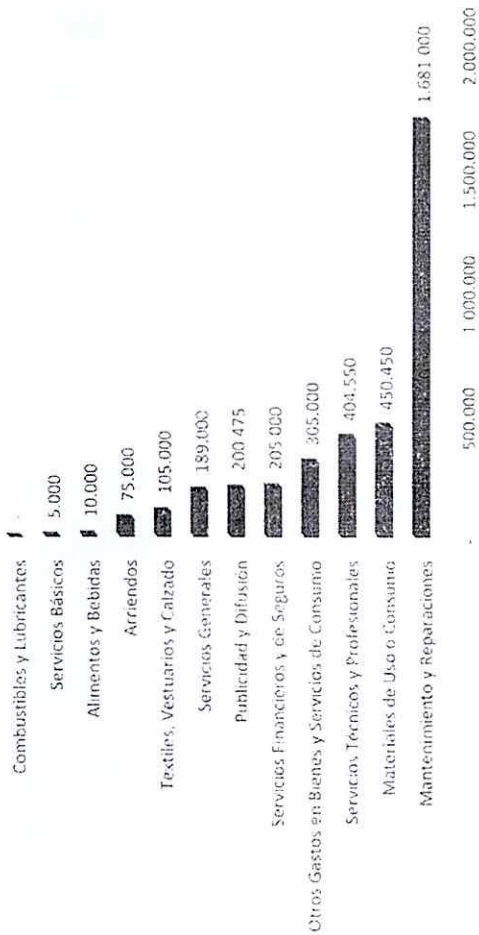
PRESUPUESTO 2027 - 2031 LÍNEA BASE





PRESUPUESTO 2022 - 2031

Items Programación Complemento ST 22 (Miles \$)



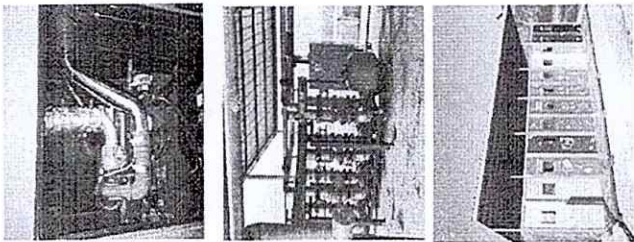
PRESUPUESTO 2022 - 2031 - COMPLEMENTO





Presupuesto 2027-2031

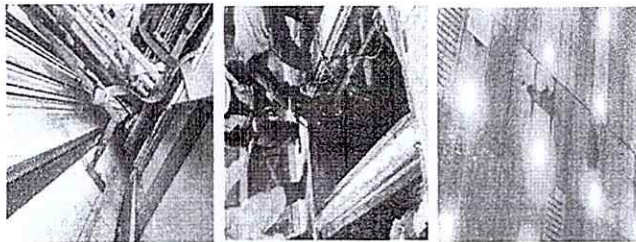
19



Mantenimiento Grupo
Electrógeno
\$40.000.000

Mantenimiento y
Reparación sistema
Climatización
\$40.000.000

Instalación de Punto
Limpio en
Estacionamiento del
Servicio \$6.000.000



Mantenimiento
ascensores
\$8.000.000

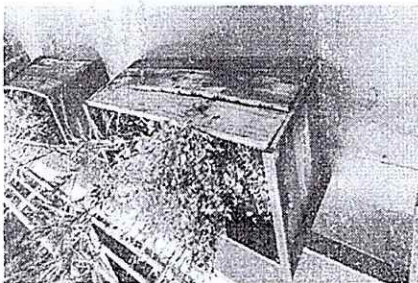
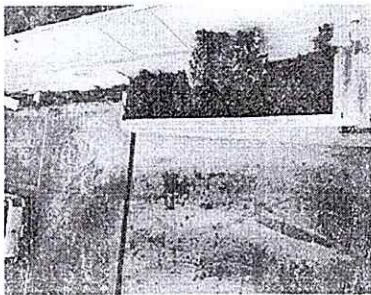
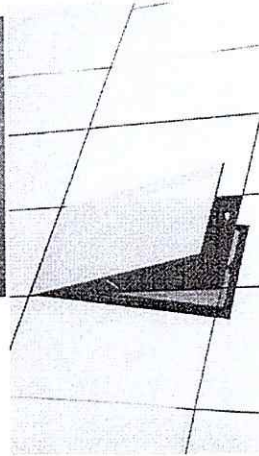
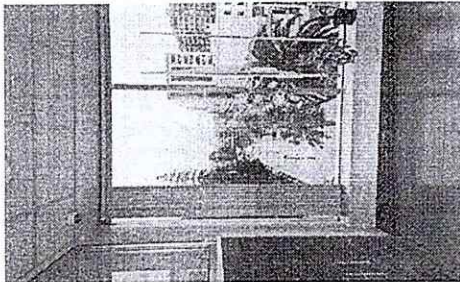
Mantenimiento
Bombas
Impulsión
\$25.000.000

Mantenimiento y
Reparación
Auditorio
Principal
\$200.000.000

Presupuesto 2027-2031 - COMPLEMENTO



Mejoramiento
sistema
ventilación
(incorporación
ventanas)
\$110.000.000



Mantencción de Espacios
Verdes en el Servicio
\$15.000.000





Subtítulo 29

PRELIMINAR 2007-2011





21

PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Subtítulo 29 - Cifras quinquenales por año
(Miles \$)

Año	Línea Base	Complemento	Total	Var. anual
2027	-	200.250	200.250	0,0%
2028	-	303.000	303.000	51,3%
2029	-	86.000	86.000	-71,6%
2030	-	129.000	129.000	50,0%
2031	-	242.000	242.000	87,6%
Total	-	960.250	960.250	-

Según definición transmitida desde la DIPRES el Subtítulo 29 es considerado en su totalidad como Complemento.

PRESUPUESTO 2027-2031 - LÍNEA BASE Y COMPLEMENTO

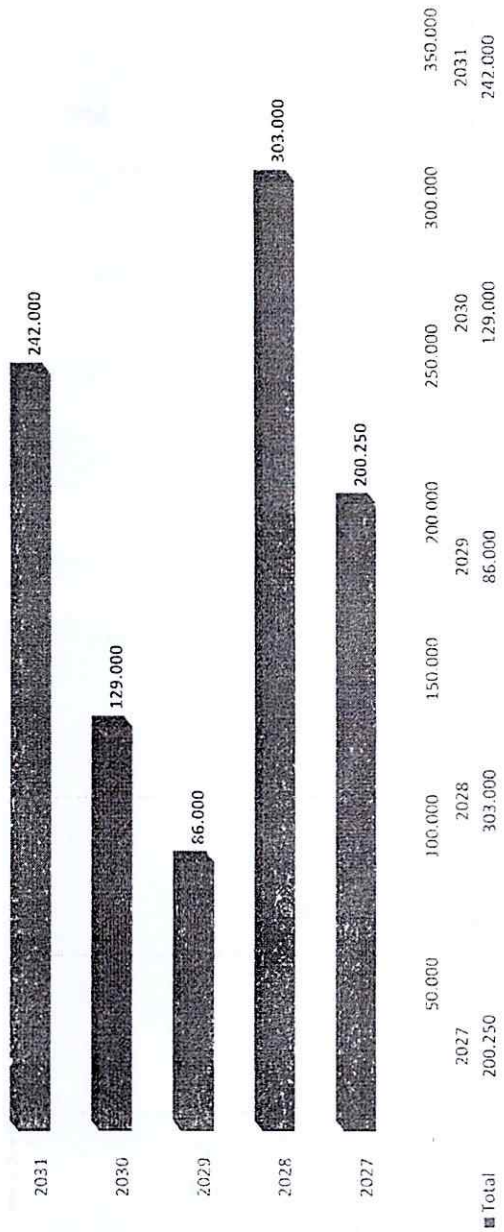




22



PRESUPUESTO 2027 - 2031
Presupuesto ST 29 Complemento (Miles \$)
2027 a 2031



PRESUPUESTO 2027 - 2031 - COMPLEMENTO





23



PRESUPUESTOS 2027 - 2031

Composición Complemento ST 29 (Miles \$)

2027 a 2031

Ítems	☒ \$ Línea Base	\$ Complemento M\$
Equipos Informáticos	0	135.250
Máquinas y Equipos	0	50.000
Mobiliario y Otros	0	25.000
Programas Informáticos	0	460.000
Vehículos	0	290.000
Total general	0	960.250

PRESUPUESTO 2027 - 2031 - COMPLEMENTO



Doña Cecilia Parham, prosigue "enseguida analizamos la solicitud aprobación de la rectificación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 14, según se detalla a continuación:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°14 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000
	03			A Otras Entidades Públicas	150.000
		604	C	Ilustre Municipalidad de Constitución - Programa de atención integral de autismo (40074735-0)	150.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-68.236
	02			Proyectos	-68.236
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-81.764
	03			A Otras Entidades Públicas	-81.764
		319		Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	-81.764

"Esta propuesta de Modificación N° 14, fue aprobada por el Consejo Regional, con fecha 05 de Mayo recién pasado, en que el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión el monto era por M\$ -68.234, consignado en la propuesta del Ejecutivo, correspondiendo en realidad a M\$ -68.236. Se informó que la corrección no altera el contenido ni el objetivo de la modificación presupuestaria. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1418, de fecha 12.06.2026.

"Luego del respectivo análisis, se sometió a votación, obteniendo esta propuesta unanimidad en la votación".

El Gobernador, pone en votación la corrección en la aprobación de la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 14, en los términos que lo ha detallado la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as)



Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°14, tal como se consigna en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1418, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°14 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000
	03			A Otras Entidades Públicas	150.000
		604	C	Ilustre Municipalidad de Constitución - Programa de atención integral de autismo (40074735-0)	150.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-68.236
	02			Proyectos	-68.236
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-81.764
	03			A Otras Entidades Públicas	-81.764
		319		Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	-81.764

Doña Cecillia Parham, continúa "el siguiente tema, dice relación con la solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 18, contenida en el Oficio Ord. N° 1419, de fecha 12.06.2026 y que se detalla:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°18 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.121
	03			A Otras Entidades Públicas	3.121
		551	C	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	3.121
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-3.121
	01			Estudios Básicos	-3.121



"La comisión revisó la modificación presupuestaria destinada a complementar recursos para un programa ejecutado por Bienes Nacionales, Regularización de título de dominio Chile propietario Región del Maule 2019-2021, correspondiente a una iniciativa de años anteriores que mantenía un saldo pendiente para su cierre financiero. Se informó que el ajuste permitía completar la ejecución del programa".

"Se sometió a votación en la comisión y los miembros asistentes votaron de forma unánime, Gobernador. Corresponde que Usted lo ponga en votación ante este plenario".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 18, contenida en el Oficio Ord. N° 1419, de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 18, tal como se consigna en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1419, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°18 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.121
	03			A Otras Entidades Públicas	3.121
		551	C	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	3.121
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-3.121
	01			Estudios Básicos	-3.121



Doña Cecillia Parham, continúa “el siguiente tema, dice relación con la solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 19, contenida en el Oficio Ord. N° 1420, de fecha 12.06.2026 y que se detalla:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°19 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	01			Al Sector Privado	-22.812
		299	C	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	40.000
		345		Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	-47.172
		354		Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978- 0)	-15.640
	03			A Otras Entidades Públicas	22.812
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	22.812

“La comisión analizó la modificación presupuestaria orientada a ajustar la programación financiera de Programas pertenecientes al Fondo de Innovación para la Competitividad. Se informó que la propuesta consideraba reasignaciones entre iniciativas con el objeto de completar financiamientos pendientes y optimizar la ejecución de los recursos disponibles”.

“La propuesta fue aprobada en la comisión, por la unanimidad de sus miembros integrantes asistentes”.

El Gobernador, pone en votación solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 19, contenida en el Oficio Ord. N° 1420, de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 19, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1420, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°19 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	01			Al Sector Privado	-22.812
		299	C	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	40.000
		345		Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	-47.172
		354		Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978- 0)	-15.640
	03			A Otras Entidades Públicas	22.812
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir).	22.812

Doña Cecilia Parham, agrega "enseguida, analizamos la solicitud de aprobación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 20, que se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1421, de fecha 12.06.2026, según el siguiente detalle:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N° 20 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS		-3.810.884
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		-3.810.884
	03		De otras entidades Públicas		-3.810.884
			GASTOS		-3.810.884
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-3.810.884
	03		A Otras Entidades Públicas		-3.810.884
		998	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)		-3.810.884

"Tal como en las anteriores, la comisión tomó conocimiento de esta solicitud, que es debido al ajuste fiscal dispuesto por la Dirección de Presupuestos a nivel nacional".



"Se nos informó además que el recorte correspondía al 3% del presupuesto regional y que la distribución de dicha rebaja fue determinada por la autoridad central".

"Atendido lo anterior, se llevó a votación y los miembros presentes en la reunión de la Comisión, aprobaron en forma unánime la propuesta, Gobernador".

Don Sergio Aguiló, indica "sol para constatar y que tengamos conciencia en la aprobación, en esta modificación a diferencia de las que hemos votado hace unos minutos, donde se reduce el presupuesto en un área para entregarlo a otra iniciativa, perfectamente legítima. Aquí se reduce simplemente, no se entrega nada porque hay un recorte".

"Ahora donde se está reduciendo, porque son M\$ 3.800 que se reducen del apoyo al Transporte Público de nuestra Región, esto es lo que se llamó en un momento y Usted lo sabe perfectamente Gobernador cuando fue Parlamentario, el proyecto espejo. O sea, era entregar un conjunto de recursos en la Región Metropolitana al Metro o al sistema de transporte de superficie y no se entregaba a las regiones. Ahora se están entregando a las Regiones. Pero por esta vía nos lo recortan. No es responsabilidad ni suya, ni del Consejo Regional".

"Pero yo constato que si seguimos por este camino año a año vamos a terminar con problemas. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 20, que ha detallado la Presidenta de la comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 1421, de fecha 12.06.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.



El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 20, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1421, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 20 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	INGRESOS	-3.810.884
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-3.810.884
	03		De otras entidades Públicas	-3.810.884
			GASTOS	-3.810.884
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-3.810.884
	03		A Otras Entidades Públicas	-3.810.884
		998	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	-3.810.884

Doña Cecilia Parham, continúa "solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 21, que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 1422, de fecha 12.06.2026, que paso a detallar:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 21 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	01		Al Sector Privado	-960.311
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-960.311
	03		A Otras Entidades Públicas	960.311
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	960.311

"Respecto de esta Propuesta, se nos informó que esta modificación presupuestaria está asociada al FNDR, correspondiente al 8%. Se nos dijo también que contempla una redistribución de recursos desde asignaciones destinadas a instituciones privadas hacia iniciativas ejecutadas por organismos públicos, principalmente relacionadas con actividades culturales y fiestas costumbristas".

"La propuesta luego de su respectivo análisis, se sometió a votación, ante lo cual los Consejeros(as) aprobaron en forma unánime, Gobernador".



"Sin embargo Gobernador, la comisión solicita conocer el detalle de la distribución de los recursos y el impacto de la reasignación en las distintas líneas concursables".

Don Patricio Domínguez, expone "en este punto solo quiero destacar el apoyo que este año se hizo respecto a las Fiestas costumbristas, porque lo que hoy día estamos sacando es lo que iba para privados a los Municipios, respecto al ordenamiento de que todas las comunas de la Región del Maule puedan tener un apoyo para alguna actividad cultural importante, creo que eso es relevante destacarlo, a parte que acá están incluidos también los fondos de teatro, que es bueno relevar, puesto que son muchos millones de pesos que llegan directamente a las comunas, alrededor de 80/90 millones de pesos, que van enfocados en la cultura, que le sirve a la gente".

"Entonces no es menor, 900 y fracción millones de pesos que van a llegar a todas las comunas de la Región del Maule, y creo que eso nos indica de que se está ordenando y ello muchas veces no se dice o no se agradece. Pero estos fondos que se ordenaron hoy día y que están llegando a las comunas, es digno de destacar, justamente porque hay un orden y eso se valora. Agradecer ello, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 21, contenida en el Oficio Ordinario N° 1422, de fecha 12.06.2026, y que ya se ha detallado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 21, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1422, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:



 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 21 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	<u>GASTOS</u>	<u>0</u>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	01		Al Sector Privado	-960.311
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-960.311
	03		A Otras Entidades Públicas	960.311
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	960.311

Doña Cecilia Parham, prosigue “enseguida la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 22, contenida en el oficio Ord. N° 1423, de fecha 12.06.2026, según lo siguiente:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 22 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	<u>GASTOS</u>	<u>0</u>
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.000
	03			A Otras Entidades Públicas	47.000
		606	C	PROCHILE - Impulso estratégico del comercio internacional para la oferta exportable del Maule (40077918-0)	47.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-47.000
	01			Al Sector Privado	15.000
		356	C	CEAP - Centro tecnológico para la innovación y sostenibilidad agroalimentaria CEAP-TEC (40079727-0)	15.000
	03			A Otras Entidades Públicas	-62.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-62.000

“Se trata de una modificación presupuestaria, derivada de los programas previamente aprobados por el Consejo Regional, correspondientes a iniciativas ejecutadas por PROCHILE y el CEAP”.

“Esta modificación tiene por objeto habilitar financieramente el inicio de dichas iniciativas durante el presente ejercicio presupuestario”.



"Como en los casos anterior, se sometió a votación ante la comisión, lográndose unanimidad en la aprobación, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la solicitud de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 22, según el detalle entregado por la Presidenta de la comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 22, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1423, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 22 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.000
	03			A Otras Entidades Públicas	47.000
		606	C	PROCHILE - Impulso estratégico del comercio internacional para la oferta exportable del Maule (40077918-0)	47.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-47.000
	01			Al Sector Privado	15.000
		356	C	CEAP - Centro tecnológico para la innovación y sostenibilidad agroalimentaria CEAP-TEC (40079727-0)	15.000
	03			A Otras Entidades Públicas	-62.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-62.000

Doña Cecilia Parham, prosigue "luego la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 23, contenida en el Oficio Ordinario N° 1424, de fecha 12.06.2026, que paso a detallar:



 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°23 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	0
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	520.978
	03			Vehículos	523.832
	04			Mobiliario y Otros	-155.841
	05			Máquinas y Equipos	-39.104
	06			Equipos Informáticos	334.091
	07			Programas Informáticos	-142.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-520.978
	03			A Otras Entidades Públicas	-520.978
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-450.978
		710	E	Ilustre Municipalidad de Licantén - Centro de atención integral para mujeres en situación de violencia - (40075415-0)	-70.000

"Esta modificación presupuestaria está destinada a ajustar la distribución de recursos dentro del subtítulo 29, correspondiente a adquisición de activos no financieros".

"La propuesta contempló reasignaciones para fortalecer la adquisición de vehículos institucionales, equipamiento informático y otros requerimientos comprometidos previamente por el Gobierno Regional".

"Se nos señaló que la modificación no incrementaba el presupuesto total del subtítulo, sino que redistribuía recursos de acuerdo con las necesidades detectadas durante la ejecución presupuestaria".

"Se llevó a votación la iniciativa Gobernador, lográndose unanimidad de los votos a favor".

Don Patricio Domínguez, señala "Gobernador, complementando un poco, cuando la Presidenta de la comisión se refiere a la adquisición de equipos informáticos, que es el compromiso que teníamos con la PDI, de un programa de hace bastante tiempo, que todavía no ha avanzado y hoy día ya con esto estamos financiando con esta modificación presupuestaria y respecto a los vehículos también tiene relación, porque hicimos la consulta. Le estamos sacando a los FRIL,



pero también dentro de los Subtítulos tenemos hartas solicitudes de proyectos dentro de los diferentes Municipios, de vehículos".

"Entonces estamos agrandando eso para las solicitudes que tienen las distintas Municipalidades de la Región del Maule".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 23, según lo ha detallado la Presidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 23, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1424, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°23 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	0
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	520.978
	03			Vehículos	523.832
	04			Mobiliario y Otros	-155.841
	05			Máquinas y Equipos	-39.104
	06			Equipos Informáticos	334.091
	07			Programas Informáticos	-142.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-520.978
	03			A Otras Entidades Públicas	-520.978
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-450.978
		710	E	Ilustre Municipalidad de Licantén - Centro de atención integral para mujeres en situación de violencia - (40075415-0)	-70.000

Doña Cecilia Parham, continúa: "finalmente se analizó la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 24, contenida en el Oficio Ordinario N° 1425, de fecha 12.06.2026, según se detalla a continuación:



				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.	MODIFICACIÓN N°24 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.621
	03			A Otras Entidades Públicas	260.621
		607	C	Bienes Nacionales - Saneamiento regularización títulos de dominio Región del Maule - (40079112-0)	48.053
		608	C	Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Maule te cuida apoyo a cuidadores de personas en situación de dependencia (40079178-0)	57.200
		609	C	Ilustre Municipalidad de San Clemente - Apoyo terapéutico integral para niños y adolescentes con TND - (40078777-0)	71.162
		610	C	Ilustre Municipalidad de Empedrado - Capacitación para activación de modelo asoc. para la diversificación productiva - (40074727-0)	19.695
		611	C	Ilustre Municipalidad de Colbún - Fortalecimiento de la atención terapéutica integral para NNA con trastorno del espectro autista - (40079220-0)	17.500
		612	C	Ilustre Municipalidad de Río Claro - Programa multidisciplinario para niños con TEA - (40072872-0)	47.011
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-85.061
	01			Estudios Básicos	-85.061
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-175.560
	03			A Otras Entidades Públicas	-175.560
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-175.560

"Esta modificación presupuestaria está destinada a otorgar asignación financiera a programas previamente aprobados por el Consejo Regional, vinculados a iniciativas ejecutadas por Bienes Nacionales y organizaciones comunitarias de distintas comunas de la región".

"Se nos informó que los recursos requeridos serían financiados mediante reasignaciones desde otras líneas presupuestarias disponibles".

"La comisión acordó unánimemente esta propuesta Gobernador, por lo que solicitamos a Usted pueda someter a votación ante este pleno".

Don Sergio Aguiló, manifiesta "esta modificación presupuestaria es muy importante, porque se reasignan recursos que van a beneficiar a varias comunas, desde luego a la comuna de San Clemente, a la comuna de Empedrado,



a la comuna de Cauquenes, en que todas tienen iniciativas importantes, pero quiero destacar la iniciativa de la Municipalidad de San Clemente que sigue avanzando en el apoyo terapéutico integral para niños y adolescentes con diversas dificultades de aprendizaje, etc."

"Entonces aquí no es solo a una comuna o a una sola Institución, sino que a varias a las que les estamos entregando estos recursos adicionales. Gracias".

Don Román Pavez, indica "solamente para indicar que los recursos que se le recortó a la I. Municipalidad de Licantén, para el Centro de Atención Integral para las mujeres, la suma de M\$ 70.000, quiero consultar si ello se va a tener en consideración para el próximo año?".

"El Gobernador, indica "de todas maneras Consejero Pavez. Este fue el Programa que al inicio estaba hecho para Licantén, Hualañé y Vichuquén, después se incorporó a Curepto. Y lo tomó el SERNAMEG, por esa razón quedó este financiamiento en el aire, por así decirlo. Pero la SEREMI de la Mujer tiene hoy día las 4 comunas de este Programa. Ya no es nuestro".

"Pongo en votación ahora la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 24, contenida en el Oficio Ordinario N° 1425, de fecha 12.06.2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 24, tal como se consigna en el Oficio Ord. N° 1425, de fecha 12.06.2026 y cuyo detalle se inserta a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.		MODIFICACIÓN N°24 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.621



	03			A Otras Entidades Públicas	260.621
		607	C	Bienes Nacionales - Saneamiento regularización títulos de dominio Región del Maule - (40079112-0)	48.053
		608	C	Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Maule te cuida apoyo a cuidadores de personas en situación de dependencia (40079178-0)	57.200
		609	C	Ilustre Municipalidad de San Clemente - Apoyo terapéutico integral para niños y adolescentes con TND - (40078777-0)	71.162
		610	C	Ilustre Municipalidad de Empedrado - Capacitación para activación de modelo asoc. para la diversificación productiva - (40074727-0)	19.695
		611	C	Ilustre Municipalidad de Colbún - Fortalecimiento de la atención terapéutica integral para NNA con trastorno del espectro autista - (40079220-0)	17.500
		612	C	Ilustre Municipalidad de Río Claro - Programa multidisciplinario para niños con TEA - (40072872-0)	47.011
31				INICIATIVAS DE INVERSION	-85.061
	01			Estudios Básicos	-85.061
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-175.560
	03			A Otras Entidades Públicas	-175.560
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-175.560

Doña Cecilia Parham, indica "muchas gracias Gobernador, tratamos de resumir lo más posible el informe, porque eran muchos temas en esta ocasión. Es todo cuanto tenemos que informar".

El Gobernador, indica "gracias a Usted Consejera Parham, muy bueno su informe, completo y claro".

"Corresponde ahora conceder la palabra al Consejero Román Pavez, que presidió la comisión de Infraestructura y Vivienda, en ausencia del titular, Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, para que nos pueda informar al respecto".

Don Román Pavez, dice "no hubo temas establecidos en la Tabla Gobernador, sin embargo se acordó por parte de la comisión solicitar el envío de un Oficio al Ministerio de Obras Públicas, para requerir información del estado del Convenio firmado con el GORE, sobre los Puentes. También se oficie a la Contraloría, para conocer las observaciones y el estado de los Puentes de la Región".



"El Consejero Ismael Fuentes solicitó se pueda invitar a la próxima reunión de la comisión, al Jefe DIPIR del GORE Cristian Arellano, para que dé a conocer los temas relacionados con la pavimentación de los diferentes proyectos que se están ejecutando en el GORE. Es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "no sé si al resto de los Consejeros(as) les llegó, pero a mí me llegó una carta de 3 empresas de locomoción colectiva de Talca, que venía dirigida a la comisión de Infraestructura y Vivienda, precisamente. Pero con un mensaje también al Gobernador, en que detallan una serie de complejidades que tienen con el proceso de licitación pública para un operario de la electromovilidad".

"Señalan todas las dificultades que ellos pueden llegar a tener, desempleo. Además se van a topar en algunos recorridos con las dificultades que eso puede traer para ellos y quedarían en desmedro absoluto de las 3 empresas locales. No soy Talquino, pero me pareció razonable lo que estarían solicitando".

"No sé Gobernador si a Usted le llegó tal misiva, si les llegó a los miembros de la comisión de Infraestructura. Si se va a coordinar el desarrollo de una reunión para analizar este tema, porque puede ser un poco delicado".

"Ellos tienen una serie de iniciativas, pero en el fondo solicitan que los recursos que están destinados para eso, puedan ser traspasados al programa de Chatarrización, donde puedan participar en el proceso de compra y cambiar sus buses a electromovilidad. Lo que sería razonable según ellos atraer un solo operador que probablemente vendría de fuera de la Región, que se le estaría subsidiando toda la compra de buses y ello iría en desmedro absoluto de la locomoción colectiva actual de la comuna de Talca".

"No sé si ello se ha tratado, si lo tiene la comisión de Infraestructura y Vivienda, si lo vio o van a citar a alguna comisión extraordinaria o si al Sr. Gobernador le llegó esto".

El Gobernador, indica "no Consejero, a mí no me ha llegado nada aún, pero no nos veamos la suerte entre gitanos pues Consejero Gutiérrez, si aquí lo



único que ocurre es que Talca no quiere electromovilidad, son los únicos que se han opuesto. Entonces les recomiendo que no agarren los fierros calientes, porque en ese tema no vamos a llegar a ninguna parte. Ellos ya dijeron que no querían electromovilidad y por todos lados les hemos dado la posibilidad, les hemos dicho y les hemos contado completamente como es el cuento y no han querido, está claro eso. No quieren avanzar y si no lo quieren, nosotros vamos a avanzar por el lado igual. Porque sabemos lo que significa el tema de la electromovilidad. Y que nos hagan llegar la carta, porque a mi no me ha llegado".

Don Pablo Gutiérrez, dice "gracias Gobernador. Pero decirle que yo no agarro fierros calientes, sino que creo que la oportunidad era presentarlo acá y no en la prensa ni nada de eso. Lo presenté acá, porque creo que es lógico hacerlo acá".

Don Francisco Durán, plantea "quiero sumarme a lo que señalaba el Consejero Román Pavez, porque siento que tenemos un problema con la respuesta de los Oficios en Obras Públicas, tanto sea los que han entrado por la SEREMI, como por la Dirección de Vialidad. Tenemos varias respuestas que están pendientes".

"Lo que se hace usualmente Gobernador, es que pedimos que se reiteren los Oficios, pero yo creo que a lo mejor una pequeña nota pidiendo que se respondan los últimos Oficios, no estaría de más para poder lograr las respuestas que hemos solicitado en el transcurso del tiempo".

"Entonces no sé como plantearlo, pero me imagino que podría ser algo para pedir respuestas, o reiterando las solicitudes, porque hay varios Consejeros que tienen respuestas pendientes. Gracias".

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que pueda informar los temas analizados en la comisión Social e Integración, que le corresponde presidir.

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Gobernador, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) y a todos quienes están presentes en la sala".



"En la reunión no teníamos temas de Tabla establecidos por el Ejecutivo, pero nos acompañó Ariel Retamal, Jefe de DIDESO del GORE, acompañado de doña Rocío Valdivia, Profesional de la DIFOI, quienes fueron invitados para informar sobre los avances de los programas de neurodivergencia desde la última presentación realizada en Abril".

"Don Ariel Retamal nos explicó que, por instrucción del Gobernador Regional, durante el año 2025 se evaluaron diversas alternativas para financiar programas orientados a personas neurodivergentes en la región".

"También se informó que desde el mes de Abril se ha estado trabajando directamente con 21 comunas de las 30 de la Región, se ha brindado orientación técnica para la formulación del proyecto, destinado a tener personas con trastorno de espectro autista, síndrome de Down y otras condiciones asociadas a la neurodivergencia".

"Precisó que la División de Desarrollo Social y Humano tiene como misión dejar las iniciativas técnicamente recomendadas, mientras que la asignación de recursos depende de la disponibilidad presupuestaria y de caja administrada por la División de Presupuesto e Inversión Regional".

"Posteriormente, la profesional Rocío Valdivia presentó un balance regional de los avances alcanzados. Informó que los programas ya recomendados técnicamente movilizan una inversión FNDR superior a los 838 millones de pesos, beneficiando directamente a 1.180 personas neurodivergentes y apoyando a 2.500 cuidadores mediante talleres, capacitaciones y acompañamiento familiar. Además, destacó la realización proyectada de 1.854 visitas domiciliarias destinadas principalmente a sectores rurales y apartados".

Respecto al estado de avance comunal, señaló que:

- Seis comunas cuentan con recomendación técnica favorable.
- Cuatro comunas mantienen observaciones técnicas pendientes.
- Tres comunas se encuentran en revisión de pertinencia regional.
- Ocho comunas están siendo asesoradas para la formulación de sus iniciativas".

"Entre las comunas recomendadas se destacó a Constitución,



Rauco, Cauquenes, Colbún, San Clemente y Río Claro".

"Asimismo, informó que Molina, San Rafael, Curepto y Yerbass Buenas mantienen proyectos con observaciones técnicas; mientras que Retiro, Villa Alegre y Maule se encuentran en revisión de pertinencia. Otras comunas continúan en proceso de asesoría técnica para la formulación de sus propuestas.

"Los miembros de la comisión quedamos muy contentos, agradecidos de esta iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los niños, de los jóvenes y de los adultos neurodivergentes, promocionando así también oportunidades, acompañamiento y tener una sociedad más inclusiva para todos. Es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

Don Raphael Zúñiga, indica "en relación a este punto Gobernador, considero que su sello va a ser el Sello de la inclusión, ya llevamos casi dos años en que hemos aprobado recursos para renovación de programas, para niños neurodivergentes. Nos acompañaba recién el Alcalde de San Clemente, también una dirigente de Huellitas, Corazón y Colores, que es una Fundación que ayuda mucho a las mamás cuidadoras y los padres que hoy se sacrifican a diario para sacar adelante lo que es la educación y el desenvolvimiento de sus hijos en el diario vivir".

"Hay muchos programas de las Municipalidades, como señalaba la Presidenta Paola Guajardo que están en condiciones de evaluación, otros más avanzados y gracias a Usted Gobernador, esta es una realidad y un alivio para muchas familias. Hay más de 7 comunas hoy en el proceso de inicio de postulaciones a estos programas con diferentes montos, algunos más pequeñitos 60, 50, 80 y 110, pero este apoyo es fundamental y clave".

"Por tanto yo le quiero agradecer a Usted Gobernador, que haya tenido la voluntad de informar a los Alcaldes para que propongan estos programas y obviamente luego financiarlos. Así es que como parte integrante de la comisión Social y de una de las pocas materias que tenemos, sobre todo en esta comisión, le quiero agradecer públicamente su apoyo a estas familias que tanto lo necesitan y que muchas veces en soledad tienen que enfrentar a diario que a sus hijos no los comprendan. Muchas gracias Gobernador".



Don Alamiro Garrido, plantea "gracias Gobernador. Quiero continuar con lo señalado por el Consejero Zúñiga. Destacarlo a Usted Gobernador y también acá a mis espaldas y me disculpa que le de la espalda, está la Señorita Liliana Plaza, que es la Directora Comunal de Colbún, que además está acompañada por una de las mamitas y de otras funcionarias".

"También a parte de destacarlo Gobernador como Presidente y por liderar este tipo de programas, también destacar lo que ha hecho la Directora Comunal junto con el Alcalde Pedro Pablo Muñoz, los Concejales(as) y a los funcionarios, porque en un tiempo récord han sabido levantar de forma eficiente el Programa y subsanar todo".

"En definitiva lo que yo quiero comentar es que aquí más que el recurso económico, estamos entregando un tremendo apoyo y oportunidades para todos los niños(as) y jóvenes TEA que es necesario, en la comuna de Colbún y en las otras 29 comunas".

"Entonces principalmente es agradecer y espero que este programa sea lo más eficiente posible, que tenga un alcance mayoritario y que ojalá Dios mediante nos permita tener un crecimiento el próximo año, porque estos niños(as) realmente lo necesitan, ellos y sus familias. Así es que muchas Gracias, Gobernador".

El Gobernador, agrega "gracias Consejeros. Quiero destacar también la entrega y el profesionalismo que también ha tenido la División que lidera Marcelo Rojas, a través de Rocío Valdivia que ya han trabajado junto a Ariel Retamal también, firmemente. Uno quisiera hacerse cargo de todas la Fundaciones, de todos los niños de la Región y de todo lo que está pasando. Son 30 comunas, muchas Fundaciones que hoy están trabajando, pero es prácticamente imposible para nosotros llegar a todos lados".

"Estamos ayudando en lo que mas podemos, tenemos recursos disponibles para ellos, porque sabemos la necesidad y lo caro que sale hoy día tratar a nuestros niños(as) con este tema. Pero esto ya es un avance que nosotros estamos haciendo ya. Siempre hay que mirar el vaso más lleno que vacío. O sea, pese a todos los recortes que ha habido a nivel nacional, local nuestro, estamos también entregando algo de solución a estas familias".



"Entonces yo pediría también que todos transmitamos en nuestros territorios, en nuestras comunas, de que el Gobierno Regional se está haciendo cargo de algo que debiese hacerse cargo el Ministerio de Salud, si aquí el tema es claro. Si siempre hemos estado nosotros subsidiando y lo vamos a seguir haciendo con gusto, no tenemos problemas. Pero aquí el gran paraguas de salud es el Ministerio y nos traspasa la responsabilidad a nosotros para las ambulancias, para estos programas, nos traspasan la responsabilidad para ejecutar obras de CESFAM, de Postas y después ni las gracias de los Ministros, ni siquiera vienen a vernos".

"Entonces también es un tema que es complicado, porque de verdad nosotros disponemos de los recursos con la mejor voluntad, con el mejor ánimo, pero también es importante que cada uno transmita en sus territorios y en su Distrito, el esfuerzo que estamos haciendo como Gobierno Regional, si no es fácil llegar a sacar todos estos programas".

"Así es que yo les pido también que ahí que nos ayudemos entre todos y que salgamos adelante, porque no se vienen tiempos fáciles. Hoy estuve con el Presidente Kast desde las 08:15 horas en la Moneda y no se viene bien la cosa, esa es la verdad, y quiero pedirle que nos podamos quedar un ratito extra para que conversemos 5 minutos un par de temas que tengo que comentarles, pero pese a todo eso, uno está a disposición de la gente y estamos tratando de colaborar en lo que mas podamos. Gracias".

"Ahora corresponde pasar al informe que debe dar la comisión de Salud, que preside la Consejera Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "gracias Gobernador. Saludarle nuevamente".

"En nuestra comisión nos acompañó Cristian Arellano, Jefe DIPIR, Milton Palacios, Director del Hospital de Molina, Arnoldo Riquelme Jefe Módulo Teórico de Gastroenterología del CECAN, Doris Espinoza, Jefa de Oncología del Servidío de Salud del Maule y Natalia Almuna, Gestora de Oncología del Servicio de Salud del Maule".



"La Comisión de Salud que se realizó el día de ayer e inicialmente no teníamos tema de tabla, por parte del Ejecutivo; sin embargo ingresó el Oficio Ordinario N° 1444, que llegó más tarde, en que se solicita aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule", Código BIP 30.364.272-0, por el monto de M\$ 230.321, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$9.719.560. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar esta iniciativa".

"La comisión estuvo de acuerdo en aprobar esta propuesta Gobernador, votando a favor, por la unanimidad".

Don Patricio Domínguez, expresa "solo palabras de agradecimiento. Estas fueron gestiones IMIV, un proyecto para poder hacer los ajustes viales que tiene una complejidad por varios montos, tiene una historia, pero agradecer hoy a la DIPIR, a DIDESO y al Servicio de Salud por la rapidez, porque hubo que hacer un proyecto nuevo, porque no estaba considerado. El Servicio de Salud no lo quiso financiar para ser preciso y en esa lógica el Gobierno Regional -para variar- estuvo dispuesto a poder financiar, de lo contrario íbamos a quedar como un elefante blanco. Es decir, de aquí a Octubre si estaba terminado el CESFAM no se iba a poder ocupar".

"Entonces ahora con estos recursos que nos están solicitando, se van a poder hacer esas obras complementarias para que el CESFAM Maule Norte que atenderá a muchas familias, pueda funcionar".

"Así que solamente palabras de agradecimiento Gobernador, porque esta obra se espera hace mucho rato y este IMID la verdad es que para una solicitud desde el Municipio conversada con el Alcalde, Pablo Luna, con Usted Gobernador, hicimos muchas gestiones con Desarrollo Social y creo que se logró en tiempo récord y eso nos indica que cuando se trabaja en conjunto, las cosas avanzar mucho más rápido y mejor. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, plantea "es una impresión general. Yo creo que esto que se está decidiendo por el Consejo Regional, propuesto por Usted Gobernador, es una buena decisión, independiente de quien tenga que asumir "los



costos", porque aquí hay un fin que es particular, que ese Centro de Salud abra en Septiembre, a más tardar y en teoría he visto y reconozco los esfuerzos del Alcalde Pablo Luna, que no es de mi zona, pero uno también va viendo lo que se hace en otras comunas y tal como lo señalaba el Consejero Domínguez, no podía dejar este elefante blanco parado por M\$ 230.321. Yo lo consulté ayer, y se trata de trabajos de pintura, de movimientos de calles".

"Ahora yo creo que ahí hay que ponerle cierta responsabilidad también al Servicio de Salud, en que vaya ayudando a facilitar este tipo de mejoras de proyectos, porque no solamente es lo que pasa en la comuna de Maule, sino que también hay otras comunas más que están viendo la renovación de sus Centros de Salud. Hay que dinamizar ello como para poder proyectar mayor inversión".

"Así es que bien por la comuna de Maule, bien por el Alcalde Pablo Luna, bien por este Consejo Regional y por Usted Gobernador, gracias".

El Gobernador, agrega "gracias Consejeros, y prontamente también vamos a hacer el Diseño del CESFAM de Empedrado y el próximo año si Dios quiere, vamos a estar ejecutando".

"Someto a votación ahora, la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule", Código BIP 30.364.272-0, por el monto de M\$ 230.321, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$9.719.560. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar esta iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1444, de fecha 15.06.2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción CESFAM Maule Norte, comuna de Maule", Código BIP 30.364.272-0, por el monto de M\$ 230.321, que corresponde a IMIV (obras civiles) y



M\$ 189.385, corresponde a la diferencia del monto total del contrato y sus modificaciones ítem obras civiles, por lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$9.719.560. Asimismo, se autoriza realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar esta iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1444, de fecha 15.06.2026.

Doña Mirtha Segura, prosigue "continuamos con la visita del director del Hospital de Molina y el Dr. Arnoldo Riquelme, profesor titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, uno de los Gastroenterólogos más conocido de Chile y de Latinoamérica, mostrando y explicando la experiencia que han tenido ellos en el Hospital de Molina, un Hospital de baja complejidad, pequeño, que no tiene mayores recursos, sin embargo han podido ser destacados por no cobrar nada, son médicos altruistas que vienen a Molina a bajar las listas de espera de las endoscopías. Y por qué pasa esto, porque Molina es una de las que tiene más cáncer gástrico en la Región del Maule y en Chile".

"Entonces es una manera realmente admirable, de cómo ellos han hecho este trabajo para poder bajar el Cáncer gástrico en la comuna de Molina. Nos dieron cifras y estábamos realmente impactados. Y más impactados aún de ver personas que están realizando este trabajo gratis, los sábados en el Hospital de Molina".

"Entonces lo que se señalaba que muchas de las otras comunas podrían replicar este diseño y este modelo que ellos están implementando en Molina, independiente de eso, ellos han hecho esto con colaboración de la empresa privada, lo público muy poco en realidad".

"Hace mucho tiempo el hospital de Molina había presentado un proyecto a través del Servicio de Salud del Maule y este lo presentó al Gobierno Regional por M\$ 885.615, y ahí nos encontramos con la sorpresa que este proyecto estaba OT, el cual está con observaciones que las tiene que ser subsanadas por el Servicio, el Proyecto se llama Reposición Unidad Endoscopia y Pabellón Cirugía Menor Hospital de Molina, don Cristian Arellano se comunica con Cristian Rosales, el cual se comprometió a que quedaban subsanadas dentro de este mes".

"Hace un tiempo ya había conversado con Usted Gobernador respecto de este tremendo proyecto, que tiene una necesidad urgente, así como



otras tantas necesidades que hay en salud, pero debemos considerar y ser muy conscientes que hoy el cáncer nos está matando a muchos Maullinos, y la verdad es que este proyecto no solamente va a beneficiar a la comuna de Molina, sino que va a beneficiar a la Región".

"Entonces le solicito a Usted Gobernador, que en premio a un Hospital de baja complejidad, pobre, pequeño, de una comuna pobre, porque además el Doctor lo dijo ayer, que Molina era una de las comunas más pobres de la Región y créanme que me dio mucha pena saber que estamos catalogados dentro de las comunas más pobres de la Región".

"Ahora, por qué ocurre tanto cáncer gástrico, se asocia con el tema de los pesticidas, porque hay muchas localidades sin agua potable aún y ocurre en muchas comunas, etc."

"Gobernador creo que sería muy necesario que este proyecto lo agilizará y el Hospital de Molina pudiera recibir estos recursos para ese pabellón".

"Además quiero referirme a una invitación para participar de la Cuenta pública del Director del Hospital, que también es de salud. Y hacer hincapié en lo que Usted dijo Gobernador, que nosotros somos malos para decir lo que hacemos. Fuimos junto a la Consejera Gaby Fuentes en representación suya, y decir que el Director rindió una cuenta brillante, porque así es el Director Dr. Cantero es brillante y contó todo lo que se estaba haciendo, y una Dirigenta levantó la mano y nos indicó a nosotros como Consejeras Regionales de que nos preocupáramos de 4 ambulancias que estaban solicitando".

"Entonces nosotras defendimos al Gobierno Regional obviamente, y dijimos ahí que cuatro ambulancias, cuando tenemos 30 comunas y además habíamos entregado muchos millones de pesos para listas de espera, y la Consejera Fuentes me ayudó también, que CESFAM, dijimos todo lo que realmente se ha aportado a Salud y nos faltó seguramente decirles todo lo que hacemos".

"Pero qué pasa. Le dijimos también que casi un 50% del presupuesto nuestro, para la Región, se iba a Salud. Y que también era un presupuesto acotado,



en que también nos habían rebajado recursos, y que hacíamos realmente lo que más podíamos en salud. Por eso digo que nos falta hablar, nos falta decir las cosas".

"Había mucha gente en la Ceremonia y nosotras defendimos al GORE, y les contamos lo que realmente hace el Gobierno Regional en salud. Insisto, nos hace mucha falta el ir contando lo que aquí se aprueba, Gobernador. Gracias".

El Gobernador, indica "tiene toda la razón Consejera, hay que defender lo que estamos haciendo, eso es lo más importante. Porque al final o le pegan al Gobernador que es muy fácil decir una cosa aquí en la mesa y luego te vas a la radio y dices otra".

"Por eso es importante que la noticia que salga de acá, sea la misma que va a salir por la radio a todos lados. No decir algo aquí y luego aparece distinto en otro lado".

Doña Gaby Fuentes, indica "aprovechando que estamos en la comisión de Salud, agradecerle una vez más el que nos haya, junto a Cristian Arellano con quien he sido tan insistente y que me disculpe que así haya sido. Pero realmente hacía mucha falta un AVAN para la comuna de Molina, para el Hospital de Molina, en que por más de 10 años estaba al debe con ese vehículo, que entiendo que hoy creo que ya llegó y que en la próxima semana estaría dispuesto para entregarse a la comuna de Molina".

"Gobernador, quiero agradecerle todo lo que Usted ha hecho en Salud en la Región del Maule, específicamente en la comuna de Molina".

"Este AVAN que tanto la comunidad de Molina lo necesitaba, viene de maravillas".

"Reiterar mis agradecimientos a Usted y a don Cristian Arellano, y también reitero mis disculpas por haber sido tan insistente, porque del día 1 en que asumí los funcionarios del Hospital me estaban señalando la urgencia de este AVAN y yo pedía a Cristian Arellano, muchas gracias, la comuna de Molina se los va a agradecer".



El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que pueda entregar el respectivo informe.

Don Patricio Domínguez, indica "no tuvimos temas de Tabla, sin embargo contamos con la presencia de don Patricio Carrasco, Director Subrogante del SEA. Y don Jorge Pozo, Abogado del SEA. Ello con el objetivo de aclarar dudas respecto del rol que corresponde al Gobierno Regional en la revisión y pronunciamiento de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental".

"Durante la exposición se precisó que el Gobierno Regional participa en calidad de Organismo de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), debiendo emitir informes fundados respecto de la compatibilidad territorial de los proyectos y de su relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional vigentes, así como con los instrumentos de gestión del cambio climático que se encuentren aprobados".

"Asimismo, se explicó que los servicios públicos que participan en la evaluación emiten observaciones dentro de sus respectivas competencias técnicas. En consecuencia, materias específicas (y aquí voy a poner un acento Gobernador) relacionadas con recursos hídricos, biodiversidad u otros aspectos sectoriales corresponden a organismos especializados como la Dirección General de Aguas u otros servicios competentes. Y por qué digo esto Gobernador, porque nosotros siempre hemos tenido inquietud respecto a cuál es el alcance que tenemos con la Estrategia de Desarrollo Regional y a lo que debemos abordar cuando nos pronunciamos respecto al proyecto, porque después a nosotros también nos salen a confrontar por los proyectos que tienen mayor impacto social, los rellenos sanitarios, por ejemplo y empiezan como que nosotros como Consejo Regional somos quienes estamos aprobando dichas iniciativas".

"Entonces por esa razón queríamos conocer bien de fondo al respecto".

"En respuesta, los representantes del SEA señalaron que la Estrategia Regional de Desarrollo constituye un antecedente relevante, aunque de carácter



más general, mientras que los instrumentos territoriales específicos y las normativas vigentes permiten realizar análisis más concretos y objetivos".

"Con esto voy a cerrar Gobernador, creo que hoy día nos falta una Estrategia que ya lo conversamos, estamos trabajando en el Plan de acción de Cambio Climático, que es del Gobierno Regional y ese sí que debería ser el instrumento aplicable para nosotros pronunciarnos respecto a los proyectos del SEA, porque hoy día así como se nos planteó, nosotros el instrumento que tenemos, la verdad es que a veces decimos mucho, pero la competencia que tenemos principalmente puede ser de la DOH, puede ser del MINVU, pero la observación que nosotros hacemos es super poca respecto a la cadena de evaluación. Es todo lo que tenemos que informar. Muchas gracias Gobernador"

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Alamiro Garrido, para que informe sus materias de la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, indica "gracias Gobernador, hoy no teníamos puntos de Tabla, pero sí teníamos dos invitados, que creo eran muy pertinentes sobre todo por la contingencia de las últimas semanas de los viajes de los Consejeros Regionales que han sido tan malamente cuestionados. No veo a la prensa en todo caso, como para mirarlos de frente, pero de muy mala manera, porque no han sabido informarse de forma correcta".

"Primero, estuvo presente Iván Coydan que es el Director del CTCL, que es la Estrategia que se está requiriendo y trabajando con el Gobierno Regional del Maule 2026-2036, que está siendo desarrollado por la Universidad de Talca y financiada por el Gobierno Regional. Que tiene que todo con los i+D, que son el desarrollo, el fomento, investigación".

"El diagnóstico regional evidenció que el Maule posee importantes capacidades científicas y de investigación, pero mantiene brechas en la transferencia de conocimiento hacia la innovación, el sector productivo y el desarrollo territorial".



"También se han definido desafíos estratégicos prioritarios, como por ejemplo: Adaptación climática, resiliencia hídrica y eficiencia energética. (Y aquí quiero que pongan atención en estos puntos). Salud y longevidad para el bienestar de la población y también el fortalecimiento de la gobernanza".

"Entre las iniciativas destacadas se encuentran: la Agricultura 5.0 Biotecnia, seguridad y eficiencia hídrica, economía circular agroalimentaria, telemedicina y salud digital, movilidad sostenible. Aquí hay un financiamiento a nivel nacional de más de \$70.000 y \$100.000 millones, pero los privados internacionalmente están financiando cerca del 80%

"Por otro lado estuvo invitada Stella Moisés, Doctor de la Universidad Católica del Maule, que además estuvo presente con este grupo de Consejeros Patricio Domínguez y Francisco Durán hace pocas semanas atrás en la Presentación de la Red RITA (Regional Impact Trade Alliance) y ella en representación de la Universidad Católica, donde hay proyecciones como Fortalecer la Región del Maule con en la Red RITA, que también tiene relación con la innovación, la sostenibilidad, innovación, medio ambiente, el cambio climático, promover alianzas estratégicas con las academias, sector público, las empresas y la sociedad civil, que son las famosas cuatro hélices que se hablan de la sociedad civil, los privados, academias y el gobierno. Avanzar también en acuerdos de cooperación también con Euskadi".

"Y aquí quiero solamente hacer una mención final para poder terminar y que también lo sepa la Prensa para que cuando informe, lo haga en forma correcta, como corresponde éticamente, es que a todos los Consejeros(as) que están acá para que se conecten con lo que es RITA, decirles que creo que este Gobierno Regional hace mucho de RITA, nos falta a lo mejor unir eslabones Gobernador".

"Por ejemplo hoy día tenemos Consejeros viendo electromovilidad que es un tremendo beneficio para las cabeceras de provincia. El Programa SERNAMEG tiene un impacto social en las mujeres jefas de hogar, importante. Paso El Pehuenche, tiene acuerdos bilaterales, que nos van a ayudar en la productividad, en la logística y en la operativa. El Pro Empleo que hemos financiado por medio de CONAF, o desde las Oficinas OMIL de las Municipalidades. El financiamiento de la que se ha hecho para evitar lo que son a lo mejor los prolapsos de las tierras, las



erosiones y mejorar el riego en los agricultores. La Apicultura, el CEAP recién mencionado por el Consejero Domínguez, que es el Centro de Alimentos Procesados, estamos haciendo un tremendo trabajo ahí. El INIA con la investigación de nuevos desarrollos; de hecho para el ahorro hídrico en el caso de algunos cultivos como el arroz. Lo que se está trabajando con el área Metropolitana que en pocas semanas más se va a exponer en la Universidad Católica, que tiene que ver con la operatividad, salud y trabajar en forma conjunta. Las listas de espera; las Becas Maule; el Planetario. Lo que se hace con el 8% del FNDR y la Academia".

"Yo lo menciono, porque esto ha pasado en muy poco tiempo en su gestión Gobernador y yo espero que no se olvide y que se informe que lo que fuimos a hacer es parte de eso".

"Como Usted también lo sabe Gobernador, hubo reunión con la Academia, con los consejeros, para presentarle el informe a Usted y además el 23 de Junio, a las 11:30 horas, va a estar presente on line, la tercera persona más importante del Gobierno Vasco, junto con nuestro Director comercial y Director de Prochile de Chile para España y Portugal, en el cual seguramente daremos el primer paso -que lo va a dar Usted Gobernador- para poder llegar a un acuerdo colaborativo entre el Gobierno Regional del Maule seguramente y el país Vasco. Si Dios así lo quiere. Y este es un tremendo beneficio para mejorar la calidad de vida de cada uno de los vecinos".

"Quise mencionar a los dos presentadores pero además cerrar por el beneficio que nos ha traído el viajar al país Vasco. Gracias Gobernador".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Francisco Durán, que preside la Comisión de Seguridad y Emergencia, para que entregue el informe de los temas analizados en la reunión.

Don Francisco Durán, manifiesta "gracias Gobernador, en nuestra comisión teníamos como invitado al SEREMI de Justicia, don Cristian Rojas, quien nos expuso respecto de un planteamiento que tenía la comisión, en que queríamos saber cómo se va a habilitar o cuáles son los pasos de los procesos que vienen en la habilitación del Centro Penitenciario Modelo Cárcel La Laguna. Y esto se abordó precisamente a través de los siguientes puntos: Por ejemplo una de las



características que nos planteó el SEREMI, a quien le agradecemos también su participación, que nos planteó que hay una población penal que está comenzando a ocupar este recinto, hay hoy día 422 personas ya. La capacidad total del recinto es de 2.320 personas que pueden ocupar este penal, se espera que estas lleguen de aquí a Diciembre más o menos, estos son plazos que pueden ir variando en el tiempo, según la habilitación del mismo centro penitenciario".

"Lo segundo que se nos indica es que esta población tiene que funcionar con aproximadamente 400 funcionarios dentro del Centro para cuando esté completa, y lo demás que se nos indica es cómo se toman las decisiones respecto a quienes llegan a este Centro Penitenciario, principalmente las toma Gendarmería Nacional y además responde a criterios como alta peligrosidad".

"O sea, la población penal categorizada como de alta complejidad de la Región del Maule debería ir al Centro Penitenciario La Laguna, no se visualiza aún que se vayan a cerrar los Centros Penitenciarios que están en las comunas vecinas o aledañas, seguramente por un tema de decisión pública y lo más probable es que estas cárceles se mantengan, para atender a personas que están entrando por primera vez al sistema penitenciario".

"Se nos dio una pincelada también respecto a lo que sucede con la Cárcel de Chanco, donde se nos señaló que efectivamente hay 25 Gendarmes para 15 reclusos, de los cuales 5 de ellos van a salir del sistema penitenciario a final de año, por lo tanto se hace inviable poder sostener dicha cárcel, que además estructuralmente es antigua, de madera, en fin".

"Por tanto, estas con las principales consideraciones, nos hablaron de elementos técnicos de seguridad, hay inhibidoras de señal, 1.500 cámaras, de cómo funciona el proceso diario de esta cárcel en sí, y por lo menos hasta ahora no se nota ni se evidencia algún tipo de inconveniente, algún tipo de decisión distinta o contraria que pueda perjudicar a los integrantes de la Región del Maule".

"Esto es lo que se nos expuso y en la próxima reunión de comisión debería venir el SEREMI de Seguridad Pública, Gobernador. Muchas gracias".



El Gobernador, agradece a los Presidentes de las comisiones que ya han entregado informe. Corresponde ahora conceder la palabra al Presidente de la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Consejero Román Pavez, para que pueda entregar el informe de los temas que le ha correspondido analizar en la reunión de la misma.

Don Román Pavez, expresa "gracias Gobernador. Hoy no teníamos punto de tabla por parte del Ejecutivo, así que realizamos la reunión, dando cuenta de las invitaciones que nos han llegado, para participar en las distintas actividades que paso a detallar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Certificación de Seguridad 8% del Gobierno Regional del Maule a organizaciones sociales de la comuna de Constitución. Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Constitución.	Miércoles 17.06.2026 10:00hrs	Salo de Auditorio de la Escuela Enrique Don Müller, calle Bulnes N°861, Constitución.
2	Invita a Cierre de Proyecto de Feria Libre del Campo a su Mesa y lanzamiento del Programa Ferias Libres 2026. Invita: Director regional de SERCOTEC.	Miércoles 17.06.2026 10:00 hrs	Salida Cuellar s/n esquina calle Rengo Linares.
3	Inauguración del proyecto "Reposición Graderías Estadio Municipal. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Sagrada Familia.	Miércoles 17.06.2026 17:00 hrs	Estadio Municipal Sagrada Familia.
4	Lanzamiento del Proyecto FIU Frontera. Invita Rector de la Universidad de Talca, Ministra de Ciencias y Tecnología y Gobernador Regional	Jueves 18.06.2026 09:30hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca, 2 norte N°685 Talca.
5	Ceremonia de Certificación de la Academia de Mujeres Empresarias. Invita: Director de SERCOTEC.	Jueves 18.06.2026 10:00hrs	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule , Av San Miguel 3605, Talca
6	Invita a entrega de un camión tolva y minicargador para el municipio de Vichuquén. Invita : Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén.	Jueves 18.06.2026 15:00 hrs	Frontis Municipalidad de Vichuquén
7	Lanzamiento del Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo (FRPD). Invita Gobernador Regional del Maule	Jueves 18.06.2026 15:00hrs	Auditorio del GORE, Talca
8	Hito de Lanzamiento del Programa Ruta Digital -Kit Digital 2026. SEREMI De Economía y SERCOTEC	Jueves 18.06.2026 15:45hrs	C Mariposas parcela 56, San Clemente
9	Ceremonia de inauguración del Mirador El Camino Real de Llico. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén	Jueves 18.06.2026 16:30 HRS	Camino Real de Llico, comuna de Vichuquén.
10	Acto Oficial Aniversario N°232 de la comuna de Constitución. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución	Jueves 18.06.2026 19:00hrs	Teatro Municipal de Constitución
11	Acto Cívico en conmemoración de los 50 años del Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Region del Maule. Invita: SEREMI SERVIU y Director (s) de SERVIU	Viernes 19.06.2026 09:30hrs	Frontis edificio institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2 norte N°720, esq., 1 Poniente Talca.
12	Ceremonia con motivo de la obtención de 7 años de acreditación de excelencia, otorgados por la Comisión	Viernes 19.06.2026 12:00hrs	Aula Magna Edificio Espacio Bicentenario, Campus Lircay



	Nacional de Acreditación (CNA) a nuestra Casa de Estudios. Invita: Rector Universidad de Talca		
13	Invitación al "Culto de Acción de Gracias", motivo de celebrarse el 122 aniversario de la comuna de Colbún. Invita: Alcalde de Colbún y Presidente Consejo Pastores de Colbún.	Domingo 21.06.2026 11:00hrs	Iglesia Pentecostal de Chile, calle Nestor del Campo N°11 Colbún.
14	Ceremonia de Inauguración del mejoramiento de la Plaza de Hualañé. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 15:00 hrs	Plaza de Armas de Hualañé.
15	Ceremonia de Inauguración del Estadio Municipal de Hualañé. 14Invita: Gobernador Regional del Maule y A15lcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 16:00 hrs	Estadio Municipal de Hualañé.
16	Ceremonia de la Inauguración de la construcción de la sala multipropósito de Hualañé. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 17:00 hrs	Ex farmacia comunitaria de Hualañé.
17	Rendición de Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile. Invita: Prefecto Inspector Jefe Regional Policía del Maule.	Miércoles 24.06.2026 10:45 hrs	Centro de Extensión Cultural de la Universidad de Talca.
18	Inauguración de los Caminos Los Naranjos y Los Alamos de Batuco, comuna de Péncahue. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Péncahue	Miércoles 24.06.2026 16:00hrs	Ruta K60, Kilometro 34,1 (costado derecho en dirección a Curepto , intersección 2025, calle Los Alamos de Batuco, Péncahue.
19	Acto inaugural del LXX Congreso Nacional de Coro de Profesores de Chile. Invita: Presidenta SOCOPROCH y Presidenta Coro de Prof Radal de Molina.	Jueves 25.06.2026 12:00hrs	Liceo Bicentenario de Molina.
20	Jornada de Trabajo Mesa de la Jibia. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.06.2026 15:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule
21	Cuenta Publica gestión 2025 de la Corporación Cultural Municipal. Invita: Alcalde , Presidente de la Corporación Cultural Municipal de Constitución.	Jueves 25.06.2026 19:30HRS	Centro Cultural de Constitución.
22	Acto Protocolar con motivo de la Conmemoración del Día del Bombero Voluntario. Invita: Alcalde de San Clemente y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Clemente.	Sábado 27.06.2026 12:00hrs	Plaza de Arma de San Clemente.
23	Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile. "Mesa de Trabajo Territorial". Invita: Gobernador Regional de Valparaíso(considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir del 1 al 4 de Julio)	Jueves 02.07.2026 al Viernes 03.07.2026	Dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
24	Cuenta Publica Hospital Participativa Gestión 2025. Invita: Director (S)Hospital de Linares.	Viernes 23.07.2026 11:00 hrs	Auditorio hospital de Linares.
25	Reunión de Comisión Ampliada de Educación Cultura y Patrimonio. Invita: Presidente y Comisión Tema: Puesta en Valor de Patrimonio.	Fecha y Horario por Definir	Lugar por Definir

“Los miembros de la comisión aprobaron en forma unánime estas invitaciones Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someter a votación ante el pleno, para autorizar los respectivos mandatos”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos para los Consejeros(as) Regionales del Maule, con objeto de que puedan participar de las invitaciones que han ingresado a cada uno para participar en distintas actividades que se han detallado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga.

El Consejo acuerda autorizar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para participar en las distintas actividades a las cuales han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Certificación de Seguridad 8% del Gobierno Regional del Maule a organizaciones sociales de la comuna de Constitución. Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Constitución.	Miércoles 17.06.2026 10:00hrs	Salo de Auditorio de la Escuela Enrique Don Müller, calle Bulnes N°861, Constitución.
2	Invita a Cierre de Proyecto de Feria Libre del Campo a su Mesa y lanzamiento del Programa Ferias Libres 2026. Invita: Director regional de SERCOTEC.	Miércoles 17.06.2026 10:00 hrs	Salida Cuellar s/n esquina calle Rengo Linares.
3	Inauguración del proyecto "Reposición Graderías Estadio Municipal. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Sagrada Familia.	Miércoles 17.06.2026 17:00 hrs	Estadio Municipal Sagrada Familia.
4	Lanzamiento del Proyecto FIU Frontera. Invita Rector de la Universidad de Talca, Ministra de Ciencias y Tecnología y Gobernador Regional	Jueves 18.06.2026 09:30hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca, 2 norte N°685 Talca.
5	Ceremonia de Certificación de la Academia de Mujeres Empresarias. Invita: Director de SERCOTEC.	Jueves 18.06.2026 10:00hrs	Aula Magna de la Universidad Católica del Maule , Av San Miguel 3605, Talca
6	Invita a entrega de un camión tolva y minicargador para el municipio de Vichuquén. Invita : Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén.	Jueves 18.06.2026 15:00 hrs	Frontis Municipalidad de Vichuquén
7	Lanzamiento del Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo (FRPD). Invita Gobernador Regional del Maule	Jueves 18.06.2026 15:00hrs	Auditorio del GORE, Talca
8	Hito de Lanzamiento del Programa Ruta Digital -Kit Digital 2026. SEREMI De Economía y SERCOTEC	Jueves 18.06.2026 15:45hrs	C Mariposas parcela 56, San Clemente
9	Ceremonia de inauguración del Mirador El Camino Real de Llico. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén	Jueves 18.06.2026 16:30 HRS	Camino Real de Llico, comuna de Vichuquén.
10	Acto Oficial Aniversario N°232 de la comuna de Constitución. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Constitución	Jueves 18.06.2026 19:00hrs	Teatro Municipal de Constitución



11	Acto Cívico en conmemoración de los 50 años del Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Region del Maule. Invita: SEREMI SERVIU y Director (s) de SERVIU	Viernes 19.06.2026 09:30hrs	Frontis edificio institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2 norte N°720, esq., 1 Poniente Talca.
12	Ceremonia con motivo de la obtención de 7 años de acreditación de excelencia, otorgados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) a nuestra Casa de Estudios. Invita: Rector Universidad de Talca	Viernes 19.06.2026 12:00hrs	Aula Magna Edificio Espacio Bicentenario, Campus Lircay
13	Invitación al "Culto de Acción de Gracias", motivo de celebrarse el 122 aniversario de la comuna de Colbún. Invita: Alcalde de Colbún y Presidente Consejo Pastores de Colbún.	Domingo 21.06.2026 11:00hrs	Iglesia Pentecostal de Chile, calle Nestor del Campo N°11 Colbún.
14	Ceremonia de Inauguración del mejoramiento de la Plaza de Hualañé. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 15:00 hrs	Plaza de Armas de Hualañé.
15	Ceremonia de Inauguración del Estadio Municipal de Hualañé. 14Invita: Gobernador Regional del Maule y A15lcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 16:00 hrs	Estadio Municipal de Hualañé.
16	Ceremonia de la Inauguración de la construcción de la sala multipropósito de Hualañé. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Jueves 23.06.2026 17:00 hrs	Ex farmacia comunitaria de Hualañé.
17	Rendición de Cuenta Pública de la Policía de Investigaciones de Chile. Invita: Prefecto Inspector Jefe Regional Policía del Maule.	Miércoles 24.06.2026 10:45 hrs	Centro de Extensión Cultural de la Universidad de Talca.
18	Inauguración de los Caminos Los Naranjos y Los Alamos de Batuco, comuna de Péncahue. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Péncahue	Miércoles 24.06.2026 16:00hrs	Ruta K60, Kilometro 34,1 (costado derecho en dirección a Curepto , intersección 2025, calle Los Alamos de Batuco, Péncahue.
19	Acto inaugural del LXX Congreso Nacional de Coro de Profesores de Chile. Invita: Presidenta SOCOPROCH y Presidenta Coro de Prof Radal de Molina.	Jueves 25.06.2026 12:00hrs	Liceo Bicentenario de Molina.
20	Jornada de Trabajo Mesa de la Jibia. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.06.2026 15:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule
21	Cuenta Publica gestión 2025 de la Corporación Cultural Municipal. Invita: Alcalde , Presidente de la Corporación Cultural Municipal de Constitución.	Jueves 25.06.2026 19:30HRS	Centro Cultural de Constitución.
22	Acto Protocolar con motivo de la Conmemoración del Día del Bombero Voluntario. Invita: Alcalde de San Clemente y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Clemente.	Sábado 27.06.2026 12:00hrs	Plaza de Arma de San Clemente.
23	Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile. "Mesa de Trabajo Territorial". Invita; Gobernador Regional de Valparaíso(considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir del 1 al 4 de Julio)	Jueves 02.07.2026 al Viernes 03.07.2026	Dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
24	Cuenta Publica Hospital Participativa Gestión 2025. Invita: Director (S)Hospital de Linares.	Viernes 23.07.2026 11:00 hrs	Auditorio hospital de Linares.
25	Reunión de Comisión Ampliada de Educación Cultura y Patrimonio. Invita: Presidente y Comisión Tema: Puesta en Valor de Patrimonio.	Fecha y Horario por Definir	Lugar por Definir



Don Román Pavez, continúa "en el mismo orden, tenemos una invitación que ingresó con posterioridad a la última Sesión Ordinaria celebrada por este Consejo, y que correspondería autorizar como mandato retroactivo, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República, y que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la Primera Piedra del Conjunto Habitacional Valles de Molina VI. Invita: Alcalde de Molina y el Comité de Vivienda Valles de Molina	Lunes 08.06.2026 17:00hrs	Calla 4, de Valles de Molina.

"La comisión también aprobó este cometido Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación el mandato retroactivo que se ha detallado en el punto anterior, cumpliendo con lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República para estos efectos.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar el siguiente cometido a los Consejeros(as) Regionales que hayan asistido y participado en la siguiente actividad:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la Primera Piedra del Conjunto Habitacional Valles de Molina VI. Invita: Alcalde de Molina y el Comité de Vivienda Valles de Molina	Lunes 08.06.2026 17:00hrs	Calla 4, de Valles de Molina.

Don Román Pavez, prosigue "posteriormente, se hace la entrega del Procedimiento enviado por la Jefa DAF del Gobierno Regional, respecto de las rendiciones y reembolsos de los Consejeros(as) Regionales".

"En base a ello, los miembros de la Comisión acordamos estudiar cada punto del citado Procedimiento, de manera tal que para la próxima reunión de comisión, podamos llevarlo a votación".



"Es todo cuanto tenemos que informar, Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales.

Don Ismael Fuentes, señala "quiero recordar que ya ha pasado un año de la desaparición de la Concejala María Ignacia González, de la comuna de Villa Alegre, y quiero solicitar como Consejero Regional a Usted Gobernador como autoridad Regional, que podamos hablar con el Gobierno Central para que no escatimemos gastos en la búsqueda de esta Concejala. Ya ha pasado un año de mucha tristeza en Villa Alegre, en sus hijas, en todos los vecinos(as), y siento que nosotros como Consejo Regional acompañados de Usted Gobernador, podríamos hacer una visita al Presidente de la República para que de una vez por todas se logre esclarecer esta situación. Es algo que a nadie le gustaría pasar, menos en un pueblo tan pequeño como Villa Alegre, donde nací y crecí, que hoy tiene el pesar, la incertidumbre, el miedo del día a día".

"Por ello le pido a nuestra primera Autoridad realizar esta visita y seguir buscando a la Concejala hasta encontrarla, para tranquilidad de los vecinos y sus hijas, muchas gracias".

El Gobernador, responde "tiene toda la razón Consejero Fuentes, vamos a hacer todos los esfuerzos por llegar lo más arriba que podamos en este caso".

Don Francisco Durán, plantea "sumarme un poco a las palabras del Consejero Garrido, en el sentido de no explicar lo que a lo mejor no tiene mayor explicación, en los viajes generales que hacen los Consejeros(as) Regionales, porque todo traen una experiencia y oportunidades buenas. En el caso de nosotros, a mi se me viene a la mente la frase de que si seguimos haciendo lo mismo, no vamos a tener resultados distintos. Nosotros en la experiencia que tuvimos en Bilbao, con el país Vasco, pudimos ver absolutamente que nuestra Región debe hacer cosas distintas, y además de hacer cosas distintas también pudimos identificar -obviamente- que tenemos ciertos puntos de discusión en los cuales estamos atrasados no solamente como recién, si no que también que como Estado".



"Por ejemplo, una de las discusiones que a mi me llamó más la atención es que ellos están trabajando respecto de la política pública llamada "Vertidos Cero", lo que significa que ellos están absolutamente industrializando el manejo de la basura y cuál es la discusión que hay hoy día en la provincia de Linares, entre las Comunas de Villa Alegre, Yerbabuenas y Linares, porque la discusión que hay hoy día es dónde se construye un nuevo relleno sanitario".

"Son 15 años de atraso, por 50 en los cuales vamos a tener que quizá enfrentarnos a tomar una mala decisión, cuando podríamos ser tal cual y por eso la decisión de ser una comuna o una Región en este caso modelo, le corresponde al Gobernador Regional, porque si nosotros tomamos aquella decisión podríamos fácilmente revertir una situación que hoy día a nosotros nos significa que esto sea mucho más lento desde el punto de vista de los procesos y que además nos vayamos atrasando".

"Por lo tanto Gobernador, yo creo que es muy interesante y sería muy bueno que Usted tomara la iniciativa en esto y nos distinguiéramos de todas las Regiones del país, en donde nosotros declararíamos ya que somos una comuna modelo y que en todos nuestros procesos vamos a ir internalizando aquellas regiones que tienen que ver con la mejora del medio ambiente sostenible y sustentable, Y eso significa desde la electromovilidad de los buses que es lo primero que Usted ha ido implementando y que hace unos días me preguntaban en Linares y me decían: cuál va a ser la mejor herencia que va a dejar el Gobernador para nuestra comuna?. Absolutamente la inversión en la electromovilidad. Eso no compite con otra inversión que haya hecho un Gobierno Regional anterior".

"Entonces Gobernador, creo que esa experiencia es bastante positiva, es bastante buena, la discusión hoy día respecto de donde construimos un vertedero, podría ser perfectamente suplida con la idea de industrializar el tema de los residuos de la basura, para eso están los mecanismos vigentes, como la Ley de concesiones, así es que es importante dar ese paso y poder analizarlo. Gracias".

Don Sergio Aguiló, expresa "primero y única razón para intervenir es para sumarme a las palabras del Consejero Ismael Fuentes, señalar que es gravísimo que llevemos un año en la investigación de nuestra Concejala de Villa Alegre,



desaparecida. Decir que recién hace dos días el Fiscal Regional se ha dado cuenta de que falta tecnología, y esas son las declaraciones de hace dos días atrás".

"Quiero decir muy responsablemente y públicamente -para que se consigne en el Acta- que en mi opinión que es muy mesurada y reflexionada, que el Fiscal Regional no da el ancho, es una persona incompetente para hacer esta investigación. Quiero decir además y no tiene por qué Usted tener los antecedentes, el ha sido acusado a la Corte Interamericana de Justicia y Chile va a tener un problema con este Fiscal Regional, por denegación de justicia en otros casos de la Región. Y yo por lo menos planteo que es indispensable pedir un cambio del Fiscal Regional o al menos una investigación desde fuera de la Región, con otros Fiscales que puedan tener competencia, capacidad y entrega, porque efectivamente con este Fiscal no vamos a llegar a ninguna parte. Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Gobernador. José Rivas Lara, vecino del Sector donde me crié, en Nany rural, hace unos meses atrás empezó a sentirse mal. Como hombre de campo dejó pasar un tiempo pensando que era una enfermedad común, al darse cuenta que no lo era, fue al médico a través del Servicio Público. Todo hacía aparentar que tenía cáncer, no sabían qué tipo de cáncer, entonces lo derivaron a Talca, para que se realizara el PET CT. Cuando quiso practicarse el examen no había dónde tomárselo, porque se hace un Convenio con un privado que los toma y este convenio no se había realizado".

"O sea, todas las personas que estaban en situación igual no podían tomarse ese examen tan importante para la detección del cáncer. Pasó el tiempo y se tomó su examen y le trajo un resultado positivo, por ende debía realizarse la biopsia para que determinaran qué tipo de cáncer padecía y qué tratamiento se le iba a dar".

"Demora tanto este sistema que aún no le llega el resultado de la Biopsia y hoy concurrí a apoyar a su familia en el velorio de José Rivas Lara".

"Todos los miles de recursos que hemos aprobado en este Gobierno Regional, muchísimos, en esta etapa nada más del Gobierno Regional, 12 mil millones de pesos para listas de espera, aprobamos un equipo de cáncer de más de 5 mil millones de pesos que está ahí instalado en el Hospital, aprobamos incluso la construcción para el tratamiento del cáncer. Pero cuando se habla de los derechos



y las obligaciones de los ciudadanos, José Rivas Lara siempre cumplió sus obligaciones, su buena conducta, siempre votó, buena familia, su esposa, sus dos hijos. Y los derechos?. El derecho a la Salud que le consagra la Constitución, no lo tuvo. Y lamentablemente hoy fue su funeral".

"Entonces cabe preguntar ¿qué pasa con los derechos de los ciudadanos?, como José Rivas hay miles de personas hoy en el Maule, que no tienen derechos, ni acceso a la salud, porque si hubiera tenido los recursos el PET CT se lo habría tomado inmediatamente en una clínica, lo habrían biopsiado y estaría en un tratamiento. Ni siquiera sabe la familia qué cáncer tenía, porque la biopsia todavía no le llega y el está hoy fallecido y sepultado".

"Le hago un llamado Gobernador, en el sentido que ya está bueno que los Ministerios también se coloquen con recursos, serios. No puede ser que nosotros aprobemos 12 mil millones de pesos, que aprobemos para el equipo del cáncer, que aprobemos para la instalación de ese equipo y resulta que cuando se pone en movimiento el derecho que tiene cualquier ciudadano del Maule, todo se demora, todo se dilata y al final nunca tienen la solución ni el tratamiento, que tal vez habría fallecido igual, pero en condiciones más dignas".

"Porque ni siquiera los elementos del tratamiento paleativo le entregaron en su casa. Lo mandan a morir a su casa, como muchos nos dicen".

"Nos debe llamar esto a reflexión?, creo que es tiempo y yo concuerdo con Usted Gobernador cuando dice: también los Ministerios tienen que colocarse con recursos, y deben colocarse con muchos recursos y dejarnos a nosotros priorizar las verdaderas necesidades de los Maullinos(as), como la falta de atención médica que sufrió José Rivas. Gracias".

Don Patricio Domínguez, indica "gracias Gobernador, aunque parezca redundante, justamente hoy quería yo tocar el tema que señaló el Consejero Fuentes y el Consejero Aguiló. Tuve la oportunidad de estar en Santiago el Sábado pasado junto a las hijas de María Ignacia González y el Domingo acompañarlas en Villa Alegre y lo cierto es que fue algo muy fuerte escucharlas, fuerte como nos remece a nosotros como políticos, que tenemos una responsabilidad Gobernador, más allá de lo que nos estipula la Ley, sino que tiene que ver como seres humanos,



que a cualquiera de nosotros nos pueda ocurrir y que ojalá nunca nos pase como lo que sucedió a María Ignacia, como servidor público, como figura pública. Que al conversar con las hijas, lo único que ellas esperan y lo solicito a Usted Gobernador, podamos oficiar desde el Gobierno Regional, porque me contaron muchas historias de cómo se ha ido entregando la información, conversamos mucho, y lo que ellas quieren es que el tema se siga visibilizando, de ahí hoy la polera que dice ¿dónde está María Ignacia?. Y necesitan y piden urgentemente que por favor se les cambie el Fiscal".

"Entonces Gobernador, si Usted lo tiene a bien, es una sentida situación de las hijas, lo dicen directamente, porque sienten que la información que se les ha entregado no es la correcta y así como dice el Consejero Aguiló hace dos semanas atrás recién después de un año, se dieron cuenta que faltaba cooperación internacional".

"Lo vivido el fin de semana fue algo de mucha emoción, de mucho compañerismo, pero creo que tenemos que como Servidores Públicos, hacer algo al respecto y esta es la solicitud expresa que han hecho las hijas de la Concejala y personalmente me comprometí a presentarla ante este pleno, gracias".

El Gobernador, señala "gracias Consejero. Yo les quiero proponer que por la unanimidad de la sala, podamos oficiar al Fiscal Nacional don Angel Valencia Vásquez, para que también él se involucre en esta investigación, para que también tome cartas en el asunto, para darle algo de tranquilidad a la familia y a la comuna de Villa Alegre. Entiendo la preocupación y la tristeza de la familia. Nadie puede entender lo que están haciendo ellos si no les toca y lamentablemente les tocó la mala suerte a estas niñas. Y la verdad es que a todos nos conmueve".

"Por lo tanto, creo que nosotros con los 20 Consejeros(as) Regionales debiésemos oficiar al Fiscal Valencia y también al Ministro del Interior, don Claudio Alvarado, para que tome los resguardos y lo que tiene que hacer con respecto a esta investigación".

"Ahora, para algunos la investigación podrá ser bien llevada, para otros no. Eso lo va a decidir el día de mañana lo que pase a futuro con doña María Ignacia, a quien conocí en Villa Alegre, estuvimos en una ceremonia en el Teatro,



estuve con ella, no la conocí mucho, pero sí conversé dos o tres palabras con ella y me dio una muy buena impresión de la Concejala. Por lo tanto creo que hoy nosotros como cuerpo colegiado, vamos a oficiar al Fiscal Valencia y al Ministro del Interior, para que se preocupen y se hagan parte en esta investigación, les parece?".

El Consejo acuerda aceptar la moción presentada por el Gobernador, en el sentido de oficiar al Fiscal Nacional Angel Valencia y al Ministro del Interior, Claudio Alvarado, para que se preocupen y se hagan parte de la investigación por el desaparecimiento de la Concejala María Ignacia González, de la comuna de Villa Alegre.

Doña Cecilia Parham, indica "Gobernador, también pensé en pedir la palabra anteriormente pero, la verdad es que se me adelantaron los Consejeros, porque justamente quería tocar el tema de la Concejala María Ignacia González, y debí haberlo hecho, porque como mujer tenemos que solidarizar con nuestro género y más aun siendo de una comuna vecina, tratándose de una mujer que entregó mucho a la comuna de Villa Alegre, la conocí. Y encuentro de verdad que es irrisorio que no se pueda tener una respuesta a tantas preguntas".

"A mi hay varias cosas que me hacen ruido, como por ejemplo la patente que se encontró después que vino una máquina especialista en detectar metales y ocurre que no detectó nada. Y ahora se encuentra la patente".

"Entonces hay muchas cosas que no se entienden. En que se tienen muchas dudas sobre este caso. Tengo mi hipótesis personal, pero obviamente no la puedo dar a conocer. Sin embargo, creo que aquí amerita lo que usted Gobernador ha planteado, que se oficie al Fiscal y al Ministro del Interior, pero deberíamos además oficiar al Ministro de Seguridad, lo estábamos conversando recién con el Consejero Gutiérrez, porque ya ha pasado un año de este hecho y aún no tenemos respuestas. Gracias".

Don Alamiro Garrido, dice "hace un par de plenos atrás, solicité que se oficiar al Servicio de salud del Maule, respecto a la gestión de financiamiento del CESFAM de Panimávida, donde entregué los antecedentes en que el BIP era 30428430-0 que era financiamiento del Ministerio de Salud, que estaba en una etapa de formulación, que además se habían entregado todos los antecedentes al



MIDESO, una superficie que se proyectaba por 2.029 mts.2 para 9.670 usuarios, cuyo costo total del proyecto es de M\$ 9.900 aproximadamente. Con un plazo de entrega de 5 meses aproximadamente y que estaba en una etapa de pre inversión y además también comenté que la Municipalidad había entregado todos los antecedentes necesarios para seguir avanzando con este proyecto y que inclusive el año 2024, hubo un reparo porque los espacios, los terrenos físicos eran muy pequeños, pero eso se subsanó en Noviembre de 2024. En que comenté que la situación actual era que los documentos fueron remitidos a la unidad técnica, al MIDESO y coloqué que con fecha 24 de Abril se remitieron todos los antecedentes técnicos, al Ministerio de Salud para su envío del MIDESO para postulación a la etapa de diseño".

"Hoy me entregan la respuesta, que es lo que dije yo. Lo que estoy pidiendo es desde el 24 de Abril de 2026, se remitieron todos los antecedentes técnicos al Ministerio de Salud para el envío al MIDESO para postulación de etapa de Diseño. Qué pasó con eso?. Han pasado dos meses".

"Es tan difícil descifrar esta información?. Por eso estamos como estamos, por eso se muere la gente como lo dijo el Consejero Gutiérrez, porque a veces somos ineficientes y no entendemos lo que estamos pidiendo, estoy pidiendo saber qué pasa hace dos meses con Santiago para el financiamiento, Hay financiamiento o no hay financiamiento. Son 9.000 millones de pesos, lo mismo que nos costó el helicóptero, el mismo monto que nos cuesta Gobernador, mantener los 400 reos en la nueva cárcel, anualmente. Es posible pedir la información de nuevo Secretario Ejecutivo, por favor. Gracias".

Don Román Pavez, manifiesta "solamente referirme a que prontamente se celebrará el Día de la Región y hay que pensar en las personas que se designarán como personajes destacados que recibirán las medallas al mérito de la Región del Maule, para que vayamos pensando en un nombre por provincia los Consejeros(as) Regionales".

ACUERDOS:

1. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR NUEVOS PUNTOS DE TABLA, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 884, DE FECHA 02.06.2026.



3. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION DEL PATINADOR NICOLAS ARRIAGADA EN EL IV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE DEPORTES SOBRE RUEDAS BRASIL 2026", SEGÚN LO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "MARIA WEISS: REPRESENTACION DEL MAULE EN EL SURF INTERNACIONAL 2026", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION DE PAMELA RODRIGUEZ OANAMERICANO DE CICLISMO MTB 2026", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PATINADOR ARTISTICO DE MOLINA A LOS V JUEGS SUDAMERICANOS SOBRE RUEDAS 2026, AMPARO, SAO PAULO, BRASIL", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CAMPEONATO PANAMERICANO WORLD SKATE COLOMBIA 2026", TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA AMELIA ROJAS CACERES EN EL IV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NACIONALES DE PATINAJE INLINE FREESTYLE AÑO 2026", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "GIMNASTA MAULINA EN COMPETENCIA INTERNACIONAL", DETALLE DE LA INICIATIVA SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL FENFUR SENIOR 40 OVALLE SEDE GUANAQUEROS 2026", SEGÚN SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION DE NADADORA FABIANA MOGOLLON EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CATEGORIAS INVIERNO 2026", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



12. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "REPRESENTANDO AL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL ADOLESCENTES SAN JAVIER", CUYO DETALLE DE LA INICIATIVA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ADOLESCENTES DEL MAULE ANTILAF 2026, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "EXPO INVIERNO CON IDENTIDAD", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CONMEMORACION DE LAS TRADICIONES CULTURALES DE SAN PEDRO", TODO EL DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "SALVAGUARDA, REGISTRO Y CIRCULACION DEL CANTO A LO POETA MAULINO EN MEXICO", EL DETALLE DE LA INICIATIVA SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
17. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUETA DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA EL AÑO 2027, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION DE LA PROUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 14, EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 18, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 19, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 15 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 20, CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
22. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 21, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



23. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 22, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
24. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 23, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
25. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 24, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
26. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CESFAM MAULE NORTE, COMUNA DE MAULE, POR EL MONTO DE M\$ 230.321, QUE CORRESPONDE A IMIV (OBRAS CIVILES M\$ 189.385, QUE CORRESPONDE A LA DIFERENCIA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES ITEM OBRAS CIVILES, POR LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DE PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 9.719.560, ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR ESTA INICIATIVA.
27. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
28. POR 15 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL SIGUIENTE COMETIDO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:20 horas y habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada para la presente jornada, el Gobernador pone fin a la presente Sesión.


JUAN PAULO SOTO GARCES
 SECRETARIO EJECUTIVO


PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
 PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/jpc/nbb.